

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ESTUDIO DE LA INICIATIVA YASUNÍ ITT COMO ALTERNATIVA MEDIOAMBIENTAL
A LAS OPERACIONES PETROLÍFERAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA**

NATALIA SALOMÉ TORRES PUERTAS

QUITO, 2012

AGRADECIMIENTO

A Dios y a mis padres, Édgar Torres y Salomé Puertas, por haberme dado la vida dos veces.

Sin su amor y abnegación a mi favor, la culminación exitosa de mis estudios hubiese sido imposible.

A los amigos, que no son aquellos a quienes conozco más o menos tiempo. Mis mejores amigos son aquellos que, en cada circunstancia, han permanecido junto a mí a pesar de la distancia y del tiempo.

Son ellos quienes se han adjudicado ese nombre en mi vida, por merecido derecho.

A mis profesores del Colegio Experimental Los Pinos, y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Aquellos que desafiaron mi trabajo y capacidad más allá de los horizontes, quienes vieron en mí al futuro de victorias y no a un mero beneficiario de su trabajo. Se han ganado mi amistad genuina y honroso reconocimiento, aún para la posteridad.

ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	CAPÍTULO I	
	DETERIORO MEDIOAMBIENTAL DEL YASUNÍ PROVOCADO POR EL AUGE PETROLERO	5
1.1.	Información del Banco Central y sobre el Gobierno del auge	5
1.1.1.	Acerca del boom petrolero de la década de 1970	5
1.1.2.	Situación del país posterior al auge del crudo	8
1.1.3.	Proyecciones reales respecto a la industria en el futuro	11
1.2.	Implicación de Repsol y la estatal Petroecuador	12
1.2.1.	Inconsistencia e irresponsabilidad en la gestión de ambas compañías	12
1.2.2.	Negligencia respecto a las tribus a las que afectan	16
1.2.3.	Subestimación de la propuesta, con miras a la explotación del ITT	18
1.3.	El Estado petrolero y la provincia de Sucumbíos en la actualidad	20
1.3.1.	Beneficios iniciales y secuelas del auge para el Estado	20
1.3.2.	Pobreza en Sucumbíos ante el mal manejo de recursos petrolero	23
1.3.3.	Contaminación hidrocarburífera y su incidencia en la provincia	25
	CAPÍTULO II	
	LA INICIATIVA YASUNÍ ITT EN POS DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE	28
2.1.	Personajes impulsores: Alberto Acosta y Carlos Larrea	28
2.1.1.	Su crítica objetiva sobre una economía extractivista	28
2.1.2.	Perspectivas y argumentos a favor del proyecto	30
2.1.3.	Su defensa perseverante de la ecología del lugar	32
2.2.	El trabajo de Acción Ecológica y la Campaña ‘Amazonía por la Vida’	33
2.2.1.	Diálogo incisivo para la concreción de la Iniciativa	33
2.2.2.	Denuncia acérrima en torno a la explotación del ITT	34
2.2.3.	Proteccionismo revolucionario del Yasuní	36
2.3.	Apoyo de la Vicepresidencia y del Ministerio Coordinador del Patrimonio	38
2.3.1.	Participación de ambas entidades	38
2.3.2.	Determinación y productividad del fideicomiso	39
2.3.3.	Estrategias de difusión por la reivindicación de la alternativa	42
	CAPÍTULO III	
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL A FIN DE CONTRARRESTAR LA EXPLOTACIÓN PETROLÍFERA EN LA ZONA	45
3.1.	Petroamazonas versus la Reserva Nacional Yasuní	45

3.1.1.	Políticas de la corporación en contraste con su negligencia	45
3.1.2.	Potenciales estragos en detrimento de la biodiversidad	46
3.1.3.	Patrimonio y derecho de las tribus no contactadas	52
3.2.	Ministerio de Ambiente en defensa de las tribus no contactadas	54
3.2.1.	Responsabilidad social advierte sobre prácticas no sustentables	54
3.2.2.	Huaorani Tagaeri y Taromenane: aislamiento y peligro	56
3.2.3.	Independencia de la industria hidrocarburífera en beneficio de los pueblos indígenas	58
3.3.	Comisión Negociadora y países colaboradores unen esfuerzos	60
3.3.1.	Compromiso y participación de la Comunidad Internacional	60
3.3.2.	Respaldo del Gobierno y beneficios para el Estado	64
3.3.3.	Objeto de contribución: el fideicomiso	66
3.	ANÁLISIS	68
4.	CONCLUSIONES	73
5.	RECOMENDACIONES	76
6.	BIBLIOGRAFÍA	78

1. TEMA

ESTUDIO DE LA INICIATIVA YASUNÍ ITT COMO ALTERNATIVA MEDIOAMBIENTAL A LAS OPERACIONES PETROLÍFERAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

2. INTRODUCCIÓN

En la década de 1980, se inicia una nueva apertura petrolera: las corporaciones petroleras –encarnadas mayormente por capitales foráneos– ingresan para que las industrias turísticas, ecológicas y de la madera penetren el área. Las carreteras petroleras han desencadenado la colonización de comunidades indígenas y campesinos provenientes de otras partes del Ecuador. El Boom del Oro Negro (1972-1982), durante el cual se conoció un alza de la deuda externa en 22 veces, es el causante de que nuestra economía no haya logrado recuperarse en casi tres décadas, al haberse vuelto rentista y carente de sectores competitivos. Esto ha sido evidenciado con el desencadenamiento del síndrome de la ‘enfermedad holandesa’, que ocurre cuando un producto acapara una concentración de inversión y distorsiones de precios en el sector externo, de forma que se debilitan las otras actividades productivas, y resulta más barato importarlo todo.

Con este antecedente, y en compensación por no extraer el yacimiento petrolífero del Parque Nacional Yasuní (compuesto por 850 millones de barriles de crudo), surge el proyecto de la Iniciativa Yasuní Ishpingo-Tambococha-Tiputini: Yasuní ITT; mediante esta prerrogativa, el gobierno nacional solicita a la comunidad internacional la aportación de 350 millones de dólares anuales durante los próximos 10 años, para así compensar el 50% de los ingresos que el Ecuador dejaría de percibir por explotar el bloque ITT. El plan está diseñado para preservar lo que queda de este lugar único, en su calidad de territorio de tribus no contactadas y también para prevenir emisiones causadas por la extracción y quema del petróleo, una cantidad estimada en 410 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono (siendo la quema de combustibles fósiles su principal fuente de emisiones, rebasando la capacidad de absorción del planeta y acarreado tanto el aumento del efecto invernadero como el caos climático

resultante). La iniciativa ITT tiende a preservar culturas y pueblos en aislamiento voluntario, territorios indígenas no intervenidos que alcanzan un 19% adicional del territorio nacional.

El Ecuador espera la cooperación no sólo de países y Estados, sino de organizaciones civiles y de la ciudadanía de todo el mundo. El impacto internacional de una propuesta para la conservación, proveniente de un Ecuador megadiverso y exportador de petróleo, puede ser significativo, a la vez que convertiría al país en pionero en estrategias de desarrollo sustentable. La conciencia mundial sobre los peligros del calentamiento global es creciente, y a su vez son evidentes los límites del Protocolo de Kioto como mecanismo de mitigación. Por ello, se ha ideado un fideicomiso administrado por las Naciones Unidas, además del Certificado de Garantía Yasuní (CGY), el cual consiste en un documento financiero emitido por el Estado ecuatoriano para los contribuyentes y donantes de la Iniciativa, como garantía de que las reservas de petróleo se mantendrán bajo tierra por tiempo indefinido de concretarse el apoyo a nivel multilateral.

El estudio propuesto será circunscrito exclusivamente a la zona del bloque ITT y a su incidencia en la provincia de Sucumbíos; asimismo, comprenderá la información pertinente sobre la Iniciativa Yasuní ITT, a su posible puesta en marcha e impacto, que haya sido publicada desde enero de 2007 (año en el cual fue lanzada oficialmente) a julio de 2010. Se ha considerado que hasta aproximadamente la fecha señalada, este trascendental proyecto de conservación mantuvo un interés fehaciente y un prospecto de colaboración e involucramiento efectivos por parte de los actores externos, pues hacia finales del año 2010 e inicios del 2011 el ascenso de la Iniciativa se vería seriamente truncado por la revisión de Alemania respecto a su aporte al fideicomiso con objeto de no 'sentar precedentes', dejando huérfana de uno de sus donantes más promisorios a la Iniciativa, y colocando cuestionamientos respecto al proceder del gobierno ecuatoriano en este sentido.

El objetivo primordial del tratado a continuación consiste en exponer la importancia del Parque Nacional Yasuní, al promover las ventajas de la iniciativa

de no explotación petrolífera del ITT. Los recursos y esfuerzo canalizado apuntan a satisfacer los siguientes objetivos específicos:

- Describir las consecuencias negativas de la extracción de crudo para el Ecuador, con énfasis en la explotación tentativa del bloque ITT.
- Analizar la importancia medioambiental del área del Yasuní, y el aporte que su conservación representa para la preservación de las comunidades en la zona y el desarrollo sustentable.
- Determinar las proyecciones que plantea la iniciativa ITT, en el ámbito de acción estatal e internacional.

Ultimadamente, estos objetivos persiguen el esclarecimiento de una sola cuestión o hipótesis: que el deterioro medioambiental del Yasuní, teniendo como causa primera el auge petrolero, justificaría la iniciativa Yasuní ITT como alternativa de conservación para un desarrollo sustentable del sector, puesto que así se suspendería, con el respaldo de la cooperación internacional, la explotación petrolífera en la zona.

Durante el desarrollo del documento, el lector identificará tres componentes principales de la temática que nos ocupa:

- El primer capítulo consiste en un breve análisis sobre el trasfondo histórico del auge del petróleo que el Ecuador vivió en el período de 1972 a 1982, el impacto negativo de empresas petroleras sobre la vida de las comunidades amazónicas, así como las secuelas que el mismo infligiría sobre zonas extractivas como Sucumbíos, en términos de contaminación y pobreza.
- El segundo capítulo abarca la propuesta Yasuní ITT, por una parte con Alberto Acosta y Carlos Larrea como mentalizadores de la defensa de la Reserva, patrimonio natural para las generaciones venideras; por otra parte, se describe la labor de la Vicepresidencia y el Ministerio Coordinador de Patrimonio, así como a Acción Ecológica y a la Campaña Amazonía por la Vida en calidad de símbolos del esfuerzo institucional por concretar el proyecto.
- En tercer lugar, el tema de los pueblos en aislamiento voluntario es ampliado, la afectación a la cual el avance de Petroamazonas los ha

expuesto, así como la posible viabilidad de la Iniciativa a través de su difusión internacional y del encauzamiento del fideicomiso en aras de la sustentabilidad del Sumak Kawsay o Buen Vivir.

Durante esta investigación, se podrá apreciar el respaldo de la teoría del Desarrollo Sostenible, partiendo de la premisa de que consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, pues no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Y es que la iniciativa Yasuní ITT es una propuesta realmente contundente entre los esfuerzos por revertir el cambio climático que amenaza la vida del planeta y la estabilidad social. Se ha encontrado en la información preliminar a este estudio que el desarrollo sostenible es precisamente eso: pasar de la retórica a los hechos concretos. Además, se propone dicho modelo de pensamiento para sopesar la Iniciativa considerando que una sociedad sostenible es aquella en la que los recursos no han de ser utilizados a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración, y donde no se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o procesar.

Finalmente, las cuestiones concernientes a la sostenibilidad, la capacidad demográfica y el bienestar de las naciones en desarrollo tienden a centrarse en el rol que los recursos naturales (“capital natural”) desempeñan en sus economías. Por ende, la elección de la Escuela de Pensamiento de Desarrollo Sostenible como sustento del presente Trabajo de Grado, obedece al llamado que prerrogativas como las de perpetuación del Yasuní significan, ya sea en materia política, de relaciones públicas, del Estado de Derecho garantizado a la naturaleza en la Constitución de la República. Más precisamente, el marco teórico elegido responde a la tendencia a aspirar y lograr la responsabilidad y el bienestar -no solamente individuales sino también colectivos- en un mundo que es indivisible e interdependiente, y en el cual todas nuestras acciones o inacciones generan consecuencias.

CAPITULO I

DETERIORO MEDIOAMBIENTAL DEL YASUNÍ PROVOCADO POR EL AUGE PETROLERO

1.1. Información del Banco Central y sobre el Gobierno del auge

1.1.1. Acerca del boom petrolero de la década de 1970

Después de la primera etapa de la industria petrolera, que va desde comienzos del siglo XX hasta 1971 -época en la cual se dio una total subordinación de la actividad petrolera en beneficio del capital internacional- las agro-exportaciones ya no eran el principal rubro de producción de la economía nacional. En realidad, dichas exportaciones pasan a un segundo plano debido a la explotación de los hidrocarburos de la Región Amazónica; a partir de esa década el petróleo se constituye en el principal rubro de producción de los procesos de acumulación capitalista en el Ecuador. Estos resultados se dan con los cambios que implementa el gobierno militar en el manejo de la política petrolera¹.

Ya iniciada la década de los setenta, en el país se empieza a constatar una afirmación de los importantes cambios que caracterizaron el decenio anterior: mayor gravitación de los centros urbanos, ampliación y diversificación de la base exportadora (en especial el petróleo), acentuación del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, crecimiento de la población asalariada, concentración creciente de la producción y el capital, extensión del mercado propiamente capitalista. Las Fuerzas Armadas, como ya se ha mencionado, asumen las tareas de gobierno en febrero de 1972, anunciando la ejecución de un programa de reformas sustanciales como la agraria, la tributaria y un conjunto de acciones en beneficio popular².

Seis meses después de instalado el nuevo gobierno empieza en el país la explotación y exportación de petróleo, favorecidas por el desarrollo de una coyuntura caracterizada por elevados precios del petróleo en el mercado

¹ Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, Inobservancia de las disposiciones legales en los casos de contaminación petrolera ocasionados en el Ecuador, <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 25 de septiembre de 2010, 13h37.

² Cfr. VELASTEGUÍ, Luis Ángel, *La era petrolera en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general*, <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm>, acceso: 29 de abril de 2011, 00h11.

mundial. Fue la exportación petrolera la que permitió crecimientos verdaderamente espectaculares de los principales agregados económicos³.

El manejo político en el Ecuador durante el decenio de 1970 era de relativa tolerancia en medio de un ambiente dictatorial. Mientras había suficientes ingresos externos, no se recurrió a los cambios que propusieron los militares en 1972. Durante la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) no se cobraba impuestos. Esta débil presión tributaria, y facilismo financiero generalizado, tuvieron su origen en el boom exportador que superaría la crisis del banano de los sesenta: el petrolero⁴.

IMAGEN 1 PRIMERAS LABORES DE EXTRACCIÓN EN ECUADOR



Fuente: ¿Un tercer boom petrolero?, en Peripecias Nº 52 - 13 de junio de 2007
Elaborado por: Peripecias Nº 52 - 13 de junio de 2007

Con el creciente ingreso extractivo y la masiva contratación de créditos foráneos, se vigorizó la participación del Ecuador dentro de la lógica globalizante del capitalismo internacional, la cual dictaminaba de manera casi exclusiva en pleno siglo XX, que solamente cuando la industria y la tecnología generaran la

³Id.

⁴Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Ildis, Primera edición, Quito, 2000, p. 15.

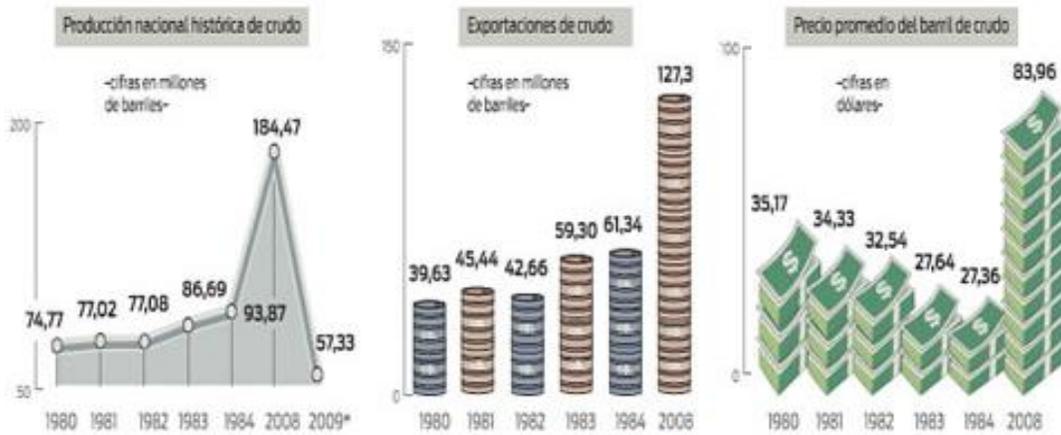
inteligencia manufacturera para transformar un recurso, la naturaleza daría al fin con su destino⁵.

El país se volvió atractivo para las inversiones y la banca extranjera. En este escenario, se produciría también una extremada expansión del gasto fiscal (mayormente a través de un complejo mecanismo de subsidios explícitos e implícitos a favor del aparato productivo privado). Asimismo, hubo exenciones arancelarias para facilitar la importación de bienes de capital y el establecimiento de industrias. Esta política benefició, sin duda, a los grupos más acomodados y dinámicos, igual que a amplios segmentos medios de la población⁶.

Los años petroleros (ver gráfico 1) también se caracterizaron por un elevado crecimiento de la demanda interna, o sea del consumo nacional y de la formación bruta de capital fijo, es decir de la disponibilidad de equipos, maquinarias y demás herramientas para la producción⁷.

GRÁFICO 1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO ECUATORIANO

= El precio del barril fue de \$32,34 en 1962.



Fuente: Prensario y Servicio Central del Ecuador (SCE), WPP Publ. VG 70/A editorial/101

Fuente: Nodo 50- Contra-información en la Red,
http://www.nodo50.org/farmundi/recursos/documentos/Varios/imagenes/Doc_a_30_6.jpg
 Elaborado por: Nodo 50

⁵ Cfr. SHIVA, Vandana, *Recursos*, en ILLICH, Iván, *Diccionario del desarrollo*, <http://www.ivanillich.org.mx/Lidicc2.htm>, acceso: 9 de abril de 2011, 12h10.

⁶ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., pp. 22-23.

⁷ Id

Presentada esta reseña sobre la que fue la cúspide de la carrera hidrocarburífera ecuatoriana, nótese que toda esta metamorfosis viene a suscitarse posterior al establecimiento de un concepto aparentemente indeleble, que embute la inmensa diversidad del Sur en una sola categoría - el subdesarrollo:

Las épocas surgen lentamente, pero la época del desarrollo fue inaugurada a una cierta fecha y hora. El 20 de Enero de 1949, fue el Presidente Harry Truman quien, en su charla de inauguración ante el Congreso, con un llamado a su auditorio sobre las condiciones en los países más pobres, los definió por primera vez "regiones subdesarrolladas" [...] Una imagen que las sociedades económicas del Norte habían, cada vez más, madurado sobre sí mismas fue así proyectada hacia el resto del mundo: el grado de civilización en un país es indicado por el nivel de su producción⁸.

1.1.2. Situación del país posterior al auge del crudo

Paradójicamente, y considerando el enorme flujo de recursos financieros, el sector moderno capitalista que el apogeo hidrocarburífero hubo concebido no tuvo la suficiente capacidad de absorber la creciente mano de obra. Se creó una industrialización sustentada en actividades intensivas de capital y orientada a satisfacer la demanda de grupos pequeños en la sociedad. Por consiguiente, un número cada vez mayor de personas se desplazó hacia las actividades informales, de por sí inestables y de muy baja productividad⁹.

Tanto la riqueza petrolera como el masivo endeudamiento externo potenciaron la complejidad y expansión del papel del Estado, en medio de un proceso precipitado de urbanización, y desigualdad sectorial y social. Aún más, no se alteraron los patrones de producción dependientes del exterior, ni tampoco la acumulación ligada a las exportaciones de productos primarios¹⁰.

Se diría que la política económica expansiva del auge, claramente orientada a fortalecer el proceso de acumulación privada y basada en subsidios, apoyaba también el comercio exterior. Basta ver las cifras de las exportaciones no petroleras que crecieron significativamente:

⁸ SACHS, Wolfgang, *Ecología Global y la Sombra del "Desarrollo"*, <http://www.sangay.org/sachs.html>, acceso: 25 de abril de 2011, 13h56.

⁹ Id

¹⁰ *Ibid.*, p. 19.

**TABLA 1
EXPORTACIONES NO PETROLERAS (EN CIFRAS) DEL PERIODO
DEL AUGE PETROLERO ECUATORIANO 1971-1981**

En millones de dólares	1971	1981
Banano	88,2	212,8
Café	36,1	102,4*
Cacao	24,3	39,5
Camarones	4,4	92,8**

Elaborado por: Natalia Torres

Fuente: El Ecuador post petrolero

*En 1978, este producto alcanzó su punto más alto en el periodo de análisis: 265,7 millones.

**El año 1974 significó el repunte para este producto en el periodo: 106,6 millones.

Cabe destacar que la mayoría de estas exportaciones estaban compuestas por manufacturas tecnológicamente simples y cuyos encadenamientos eran incipientes. Estos bienes implicaban un elevado porcentaje de recursos naturales o agrícolas, antes que un adecuado porcentaje de valor agregado¹¹.

En el ámbito medioambiental, la extracción del petróleo en el Ecuador ha significado 3 millones de hectáreas de bosques destruidos, en la parte norte de la Amazonía y prácticamente todas las cuencas de los ríos de esta región contaminados. El 80% de las reservas probables están localizadas en áreas protegidas o territorios indígenas¹².

El impacto ambiental ha sido tan grande como el deterioro social. En la mayor parte de los casos, el crecimiento de las exportaciones se ha basado en la extracción de recursos naturales, con una presión intensificada sobre el medio ambiente, tal como se ha mencionado respecto a la explotación del crudo. En este contexto, los campesinos pobres y otros grupos sociales marginados han incrementado también su presión sobre los recursos naturales, como una estrategia para combatir la pobreza, conduciendo a una creciente erosión de los

¹¹ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., p. 24.

¹² Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *Petróleo y cambio climático*, www.accionecologica.org/.../Alerta%20Verde%20102-petroleo%20y%20cambio%20climatico.doc -, acceso: 10 de junio de 2010, 19h32.

suelos, y acelerando la desertificación y deforestación en las áreas andinas de ladera y en los páramos¹³.

**IMAGEN 2
EFECTOS DE DERRAMES DE CRUDO EN LA AMAZONÍA
ECUATORIANA**



Elaborado por: ACCIÓN ECOLÓGICA
Fuente: Petróleo y cambio climático

La crisis de 1982, que fuera identificada diez años después de iniciada la vorágine petrolera (ver tabla 2 a continuación), nos resulta hoy lamentable si consideramos que la gran disponibilidad de divisas en la década de los setenta habría hecho posible, con políticas económicas adecuadas y una real redistribución de la riqueza de por medio, un desarrollo más autodependiente, que nos habría permitido intervenir en forma dinámica en el mercado mundial, dando sobre todo la satisfacción adecuada de las necesidades básicas de todos los ecuatorianos¹⁴.

**TABLA 2
RESUMEN COMPARATIVO (EN CIFRAS) DEL PERIODO
DEL AUGE PETROLERO ECUATORIANO 1971-1981**

En dólares	1971	1981
Exportaciones totales	199 millones	2 568 millones
PIB	1 602 millones	13 946 millones
PIB per cápita	260	1 668
RMI	55 millones	563 millones
Deuda Externa	260,8 millones	5869,8 millones
Servicio de la deuda por cada 10 dólares exportados	15	71

Elaborado por: Natalia Torres
Fuente: El Ecuador post petrolero

Y si las enumeradas no fueran secuelas del auge suficientemente perniciosas, queda el plano de la ausencia de escrúpulos aun a nivel de

¹³ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., pp. 96-97.

¹⁴ *Ibid.*, p. 20.

colectivos de la sociedad auge y post- auge. Verbigracia, varios políticos y dirigentes ecuatorianos se aprovecharon del clientelismo y de la corrupción de la que hemos sido espectadores durante los últimos decenios, para convertir al Estado en una fuente de aprovisionamiento rápido que debe ser saqueada sin ninguna noción del bien común. Dentro de este marco, se ha firmado contratos, se ha extendido concesiones, con el objeto de que empresas como la Shell o la Texaco inviertan, “supuestamente”, en nuestro país, capitales económicos para explorar y explotar los recursos naturales como el petróleo, pero con grandes y graves perjuicios para el Ecuador¹⁵.

1.1.3. Proyecciones reales respecto a la industria en el futuro

En contraste con la mayor parte de los países latinoamericanos, la inserción internacional del Ecuador ha sido marcada por una inestabilidad secular. Los períodos cacaotero, bananero y petrolero comenzaron con fases de auge, y desembocaron en crisis prolongadas que no han sido ajenas a la vulnerabilidad ambiental. En la actualidad (primera década del siglo XXI), la pronunciada dependencia del Ecuador de la exportación del petróleo crudo, que alcanza el 60% de las exportaciones totales, recuerda un período similar a principios del siglo XX, cuando el cacao alcanzaba el 70% de las exportaciones¹⁶.

El período petrolero, insatisfactorio por su legado económico, social y ambiental, presenta un futuro limitado e incierto, así como el cuestionamiento sobre una economía post-petrolera en base a las limitadas reservas de crudo disponibles en el Ecuador y en su limitada calidad (por el predominio de crudos pesados). Las proyecciones muestran que la producción comenzará a declinar, así como la calidad de nuestro petróleo, y que en un lapso probable de 20 o 25 años, el país no podrá continuar exportándolo¹⁷.

¹⁵Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, Óp. Cit., <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 21 de enero de 2011, 14h11.

¹⁶ Cfr. ACOSTA, Alberto, *Derechos de la Naturaleza- El futuro es ahora*, Ediciones Abya-Yala, Primera edición, Quito, 2009, p. 77.

¹⁷ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., p. 90

IMAGEN 3 EMISIÓN GENERADA POR POZO PETROLERO



Elaborado por: Acción Ecológica
Fuente: Petróleo y cambio climático

En este escenario, el Ecuador ha optado por una parcial sustitución de las exportaciones de crudo y expandiendo las exportaciones de materias primas y alimentos, estrategia cuyas perspectivas económicas plantean otros limitantes. Más explícitamente, la demanda internacional de tales productos está limitada por el cambio tecnológico y su reemplazo por otros materiales. Las nuevas tecnologías ahorran mano de obra, materias primas y energía, lo cual constituirá un auténtico reto para la participación de economías como la ecuatoriana en el mercado mundial¹⁸.

Mas por sobre todo lo mencionado, el cambio climático supone el mayor desafío mundial para las generaciones de hoy, incluyendo la ecuatoriana, que ya sufren los primeros efectos pero cuya acción insuficientemente contundente puede volverlas responsables de los impactos que tendrá en el futuro. El aumento de la temperatura, la elevación del nivel del mar y la frecuencia e intensidad de eventos extremos como las inundaciones, las sequías y los huracanes, que ya se han iniciado, tendrán efectos dramáticos en todo el planeta. Y, una vez más, los países en desarrollo, según se prevé, serán los más

¹⁸ *Ibid.*, p. 97.

afectados. Por ello, a medida que el mundo se caliente, centenares de millones de personas verán afectados los elementos básicos de la vida: el acceso al agua, la producción de alimentos, la salud y el medio ambiente¹⁹.

En este sentido, Ecuador se encuentra entre los países con alta vulnerabilidad al cambio climático. Entre los efectos más severos se prevén la desaparición de los glaciares andinos, la intensificación del fenómeno de El Niño y la sabanización de la Amazonía²⁰.

1.2. Implicación de Repsol y la estatal Petroecuador

1.2.1. Inconsistencia e irresponsabilidad en la gestión de ambas compañías

Pasada ya la primera década del presente siglo, conocemos que el 25% de la población usa el 75% de los recursos de la biósfera. La mitad de las emisiones de dióxido de carbono las producen una quinta parte de la población. En lo concerniente a nuestro estudio, vemos que son las compañías petrolíferas el ejemplo perfecto de que el mercado puede ser indicador de crecimiento económico, pero a costa de destruir el planeta²¹.

En este sentido, la Gerencia de Seguridad, Salud y Ambiente de Petroecuador es una de las unidades de negocio de esta corporación, desprendiéndose que ésta gestionará la preservación del ambiente en todas las fases de las operaciones hidrocarburíferas, con alcance nacional, *que garantice el cumplimiento de metas fijadas para la preservación del ambiente en la política empresarial, con estándares de calidad, cantidad, seguridad, oportunidad y rentabilidad*²².

Sin embargo, la petrolera pública Petroecuador también causó daño ambiental en la zona de la Amazonía ecuatoriana donde operaba la estadounidense Chevron hace décadas. La demanda de las comunidades indígenas de nuestro país se planteó únicamente en contra de Texaco-Chevron en una corte de Nueva York hace más de 17 años por arrojar desechos tóxicos

¹⁹ Cfr., LARREA, Carlos, *Yasuní-ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia*, Asistencia Administrativa Iniciativa Yasuní ITT, Quito, Noviembre de 2010, p. 8.

²⁰ Cfr. ACOSTA, Alberto, *Derechos de la Naturaleza- El futuro es ahora*, Óp. Cit., p. 81.

²¹ Cfr. INTERMÓN OXFAM, *"El cambio climático es el fracaso más grande de la historia"* (Entrevista a Wolfgang Sachs), <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=991>, acceso: 30 de abril de 2011, 18h38.

²² Cfr. EP PETROECUADOR, *Gerencia de Seguridad Salud y Ambiente*, <http://www.eppetroecuador.ec/Internet1/LaEmpresa/UNegocios/Seguridad/index.htm>, acceso: 29 de abril de 2011, 23h10.

durante su operación en el país entre las décadas de 1970 y 1980, lo que habría provocado además de contaminación ambiental, enfermedades mortales. Y al haber señalado Chevron, a principios de 2011, que la petrolera pública ecuatoriana tendría corresponsabilidad en las acusaciones por daño ambiental, los demandantes han adelantado que podrían demandarla²³.

IMAGEN 4 SECUELAS DE LA NEGLIGENCIA DE LA EMPRESA TEXACO



Elaborado por: Explored
Fuente: Ecología y petróleo, en Explored

La extracción en nuestro país conoce una irresponsabilidad fundamental por parte del gobierno y particularmente por las corporaciones grandes por la falta de mantenimiento de la infraestructura hidrocarburífera²⁴, y en general, por la codicia del oro negro, que impulsa a las empresas a generar giros rentables aún a través de medidas que obtienen de los Estados, como ventajas en sus contratos, la sobrefacturación, y las concesiones tributarias. En lo que atañe tanto al Parque Nacional Yasuní como al Territorio Huaorani, ambos han sido lotizados y dados en concesión a empresas petroleras como Repsol, las cuales han impactado la zona ambiental, social y culturalmente²⁵.

²³ Cfr. AMÉRICA ECONOMÍA, *Juez señala que Petroecuador también contaminó junto a Chevron en la Amazonía ecuatoriana*, <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/petroecuador-tambien-contamino-junto-chevron-en-amazonia-ecuatoriana-segun-juez>, acceso: 30 de octubre de 2010, 18h05.

²⁴ Cfr. EXPLORED, *Ecología y petróleo*, <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/ecologia-y-petroleo-56579-56579.html>, acceso: 3 de junio de 2010, 11h20.

²⁵ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Amazonía por la Vida, Noviembre de 2008, pp. 47-49.

Introduciendo el elemento fundamental de este tratado, el Parque Nacional Yasuní en las provincias de Orellana y Pastaza fue creado en 1979; 30 años más tarde una parte del Parque fue declarada como “Zona Intangible”²⁶. En 1999 el gobierno ecuatoriano a través de los decretos presidenciales números 551 y 552 de 1999, definió “zona intangible” como:

*Espacios protegidos de excepcional importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al valor que tienen para las generaciones presentes y futuras. Por lo tanto, son zonas que no pueden ser destinadas a las actividades mineras, de extracción de madera, de colonización o cualquier otro tipo de actividad humana que pueda poner en riesgo tanto a la diversidad cultural como a la biológica que en ellas se ha desarrollado*²⁷.

Son ocho las concesiones de pozos petroleros que penetran y colindan con el Parque Nacional Yasuní y el hogar Huaorani (Gráfico 2):

*Bloque 10 concesionado a la empresa AGRIP, Bloque 14 concesionado a la empresa Andes Petroleum, Bloque 16 concesionado a la empresa Repsol YPF, Bloque 17 concesionado a la empresa Andes Petroleum- Petrobell, Bloque 31 concesionado a la empresa Petrobras y reinvertida la concesión a Petroecuador, Bloque 15 concesionado a la empresa Occidental Petroleum Ecuadorian Company y reinvertida a la estatal Petroamazonas, Bloque Ishpingo- Tambococha- Tiputini (de concesión en espera), y el campo marginal Tiwino a cargo de Petroecuador*²⁸.

Las petroleras involucradas han abierto la puerta para que las industrias turísticas, ecológicas y de la madera penetren el área. Las carreteras petroleras han desencadenado la colonización de comunidades indígenas y migración de campesinos provenientes de otras partes del Ecuador²⁹.

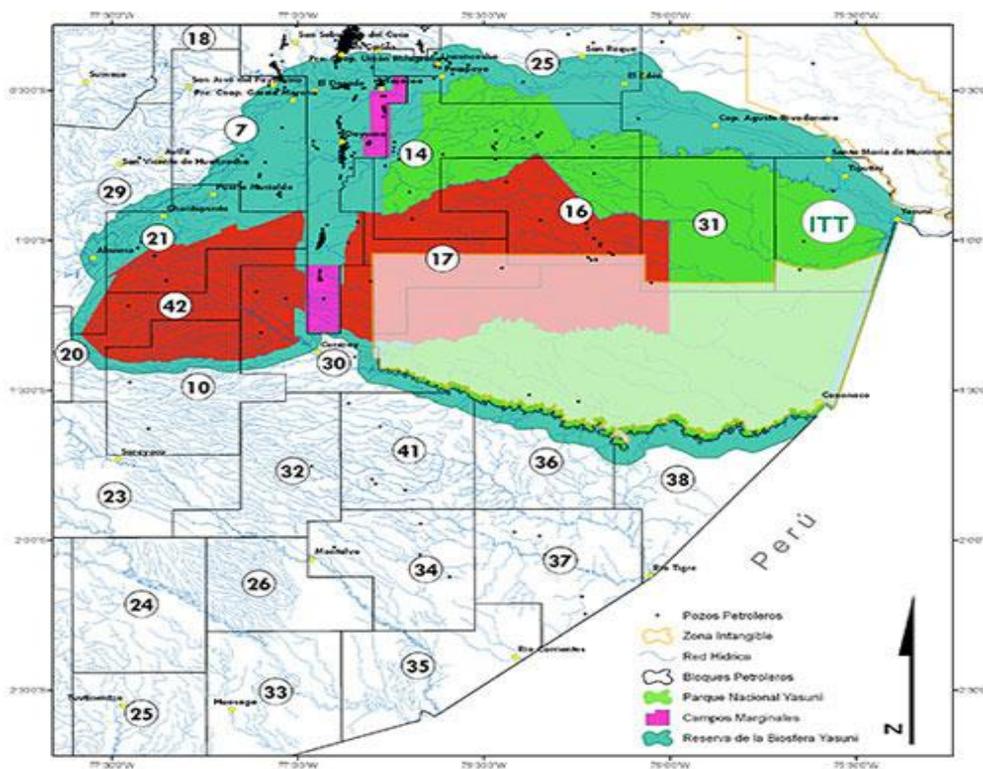
²⁶PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *Zonas Intangibles de la Amazonía Ecuatoriana*, Primera Edición, Quito, 1999, p.3.

²⁷ Id.

²⁸ VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO, *Pueblos ancestrales: Amenazas*, <http://taromenaniecuador.org/>, acceso: 9 de junio de 2011, 13h02.

²⁹ Cfr. OILWATCH, *Explotación petrolera en la reserva de la biósfera Yasuní*, http://www.oilwatch.org/2005/documentos/ap_yasuni_esp.pdf, 13 de julio de 2010

GRÁFICO 2 BLOQUES PETROLEROS EN TERRITORIO ECUATORIANO



Elaborado por: Oilwatch

Fuente: *Explotación petrolera en la reserva de la biósfera Yasuní*, en Oilwatch

Repsol es una de las empresas petroleras que más ha crecido en los últimos años. Aún cuando se presenta como española, es una corporación de capitales netamente transnacionales, en una buena parte de los Estados Unidos. Cuando sostiene que invierte en el Ecuador y que apoya a las poblaciones locales y cuida el Yasuní, Repsol es delatada por delitos fehacientes que la inculpan como altamente perjudicial para la soberanía de la región amazónica y el país. Repsol tiene un largo registro de impactos ambientales, a las tribus y al Estado ecuatoriano. Para empezar, a lo largo de la Vía Maxus, donde Repsol opera, hay basura plástica y desechos de la industria petrolífera. El peligro radica en que las sustancias contenidas en dichos desechos son bioacumulativas, asociadas con diversas enfermedades al ser cancerígenas, teratogénicas y mutagénicas³⁰.

³⁰ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, Óp. Cit, p.110.

Por otra parte, se conoce que para la actividad de exploración se utilizan prácticamente todo precursor necesario para el procesamiento de la hoja de coca en pasta de coca y cocaína. Varias sustancias utilizadas por la industria petrolera podrían ser usadas como precursores químicos tales como: gasolina blanca, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, hidróxido de sodio, permanganato de potasio. Así en este caso, la actividad de Repsol provoca contaminación, con derrames diarios y descargas tóxicas rutinarias. “De cada 4 barriles extraídos, 3 corresponden a aguas tóxicas y la situación en muchos campos es peor, por ejemplo en el campo de Repsol, localizado dentro del parque nacional Yasuní, la relación es de 9 a 1³¹”.

1.2.2. Negligencia respecto a las tribus a las que afectan

Los contratos y convenidos, aparentemente, se firman mediante complejos sistemas de licitación, respetando la norma jurídica, pero en la puesta en ejecución del contrato, resulta que no se cumplen las normas, las empresas no pagan impuestos, no pagan lo que el Estado tiene que percibir, dañan a la región donde se encuentra explotando y nadie les puede reclamar por los daños causados, por ejemplo, Texaco, casi dos décadas fue enjuiciada y no ha solucionado los perjuicios en el ambiente que fueron fruto de una negligente explotación sin tomar en cuenta las normas para conservar el ambiente y hasta el momento no se ve ni la reparación del daño ni el pago de las indemnizaciones demandadas³².

En 1994, TEXPET (la subsidiaria de Texaco) suscribió con Petroecuador y con el Ministerio de Energía en representación del Estado, un Memorando de entendimiento sobre trabajos de remediación ambiental, para establecer el alcance de tales trabajos y labores, así como la forma en que se liberaría no sólo a TEXPET, sino también a Petroecuador, frente al Ministerio de Energía y Minas

³¹ MARTÍNEZ, Esperanza, *¿Un tercer boom petrolero?*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/Un-tercer-boom-petrolero.html>, 2 de julio de 2010.

³² Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, *Óp. Cit.*, <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 23 de enero de 2011, 10h00.

de cualquier reclamo por impactos en el ambiente, como consecuencia de las operaciones del antiguo consorcio³³.

Los trabajos de reparación medioambiental ejecutados por dichas corporaciones, empero, o fueron insuficientes, o no se ejecutaron adecuadamente. Lo cierto es que todavía existen a la fecha elementos contaminantes vertidos al ambiente como resultado de las prácticas inadecuadas y dañinas empleadas por ellas, que continúan produciendo daños ecológicos, ambientales, patrimoniales y personales y que ni las empresas en cuestión ni la subsidiaria han reparado³⁴.

Aún hoy, pasada la primera década de nuestro siglo, Petroecuador no cumple con las normas de seguridad industrial nacionales o internacionales, en ninguna de sus actividades industriales. Efectivamente, el Estado no controla al Estado; por esta razón, su acción contaminadora es imparable –ejemplo de este proceder constituyó el derrame producido por el buque Jessica en las islas Galápagos, caso que quedó en la impunidad-. A pesar de tener una gerencia del medio ambiente que no dispone de los medios económicos y técnicos suficientes, Petroecuador realiza su acción muchas veces de acuerdo a intereses políticos, particulares o de grupo, cuando en la mayoría de las compañías que operan bajo las diferentes modalidades contractuales en el Oriente al menos se evidencia casos notables de operaciones en la selva compatibles con el ecosistema, y el esfuerzo por cumplir la legislación ambiental³⁵.

Ante todo lo vivido y observado, aun más de una Misión Internacional ha concluido que la presencia de Repsol al interior del Parque Nacional Yasuní es irrespetuosa con las instituciones nacionales del Ecuador, que asume funciones que no le corresponden y que lo hace, además de todo, con arrogancia y violencia. Unido todo esto al hecho de que sólo un 20% de los beneficios del petróleo que se obtiene del bloque 16 quedan en arcas ecuatorianas. No sorprende, por tanto, que la Misión Internacional estime que Repsol no beneficia

³³ Id.

³⁴ Id.

³⁵ Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Óp. Cit., acceso: 29 de julio de 2011, 00h38.

económicamente ni a los Huaorani ni al resto de los ecuatorianos medios³⁶, pues “de todos modos, la ayuda que presta la industria está sujeta temporalmente a la duración de las reservas de crudo en el subsuelo³⁷”.

De este modo, la afectación yace principalmente en el hecho de que la economía petrolera hasta hoy, ha resultado ser cortoplacista, puesto que no existe persona alguna que haya resuelto su economía con los ingresos petroleros, por más tiempo del que haya trabajado en las empresas. Más bien, la emergencia de la cultura de la corrupción persiste –con el consecuente deterioro de valores-, siendo su más grande generadora la actividad petrolera. De ahí que ciertos experimentos como los que pretenden subsidiar la vida de las comunidades (ej. Los Huao), significan sencillamente una estrategia etnocida a largo plazo, orientada a minar las capacidades de respuesta autónoma de un pueblo a sus necesidades³⁸.

1.2.3. Subestimación de la propuesta, con miras a la explotación del ITT

Se ha adoptado esta afirmación en este punto y por primera vez en nuestro estudio, ante el inminente riesgo que corre la iniciativa Yasuní ITT de no realizarse (aun dejando de lado el tema de su financiamiento), en vista del principio que rigió la mente de los delegados que bajaron a Rio de Janeiro para la ‘Cumbre de la Tierra’ (CNUMAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo), para reconciliar ‘ambiente’ y ‘desarrollo’... y donde sin embargo, se insistió en extender el desarrollo:

Probablemente no es exagerado decir que la danza de la lluvia alrededor del “desarrollo” mantuvo unidos a los grupos en conflicto, y ofreció un ritual común que los confortó de uno u otro sacrificio hecho para la protección del medio ambiente. Al final, la Declaración de Rio ceremoniosamente enfatizó lo sagrado que es el “desarrollo” e invocó su importancia a cada ocasión en todo el documento. Solamente luego que el “derecho al desarrollo” fue consagrado, el documento procede a considerar “las necesidades ambientales y las relacionadas al desarrollo de las generaciones presentes y futuras”

³⁶ Cfr. OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN, *Repsol YPF bloquea una misión internacional de verificación de los impactos de la actividad petrolera en la Reserva Amazónica del Parque Nacional Yasuní (PNY), Ecuador*, http://www.odg.cat/documents/deutes/b20_nota_yasumi.pdf, acceso: 18 de enero de 2011, 15h17.

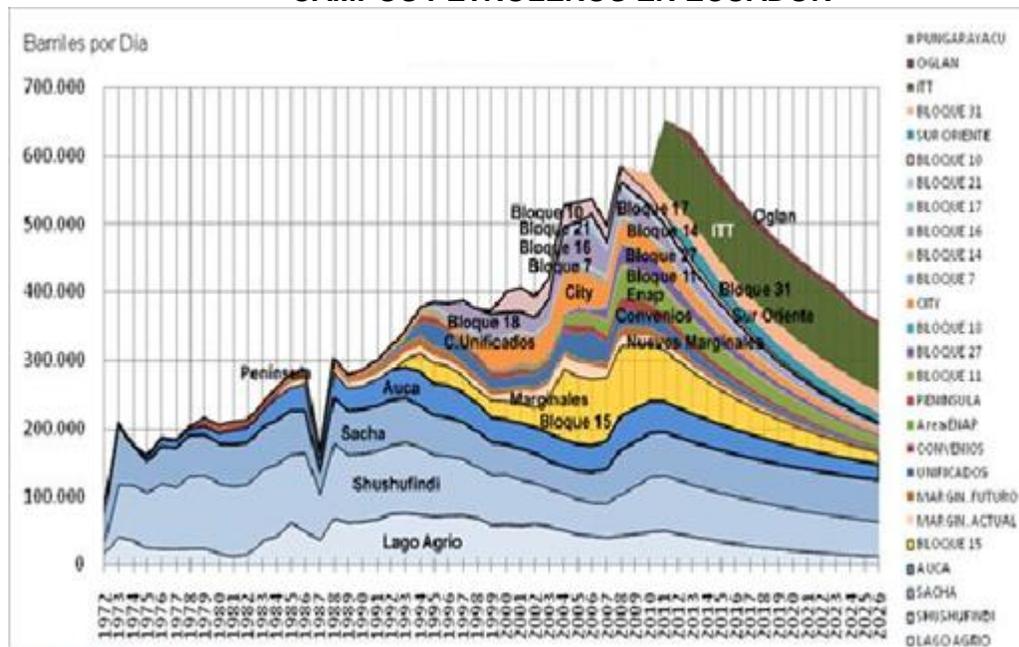
³⁷ SOITU.ES, *Repsol: la contaminación impune*, http://www.soitu.es/participacion/2009/06/05/u/anarmana_1244198560.html, acceso: 30 de noviembre de 2010, 09h57.

³⁸ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., p. 212.

(Principio 3). De hecho, la Conferencia ONU en Río inauguró el ambientalismo como la condición más elevada del desarrollismo³⁹.

En el tema que nos ocupa, la propuesta final de la Misión Internacional fue que no se concedan nuevos bloques petroleros en el Yasuní, como es el caso del bloque 31, y que además se realicen auditorías ambientales independientes de las empresas y del Estado, que ofrezcan información técnica y crítica sobre el estado socio-ambiental del Parque Nacional Yasuní⁴⁰.

**GRÁFICO 3
CAMPOS PETROLEROS EN ECUADOR**



Fuente: Proyecto Planificación Económica Integral de Crudos Pesados
Elaborado por: Ministerio de Energía y Minas

A manera de respuesta a estas denuncias de índole jurídica e internacional, y en el caso de la Reserva Yasuní, se ha creado la idea de que toda la construcción es por helicóptero, y que se procedería con la operación fuera del Parque. Sin embargo, quedan irresolutas ciertas precisiones, tanto sobre la operación como sobre la licencia ambiental. Si por ejemplo, la

³⁹ SACHS, Wolfgang, *Ecología Global y la Sombra del "Desarrollo"*, Óp. Cit., acceso: 27 de marzo de 2011, 14h46.

⁴⁰Id.

extracción del crudo no puede ser ejecutada desde afuera, significa que los pozos, los ductos, toda la operación debe ser hecha en el sitio⁴¹.

Tampoco hay que olvidar que el desarrollo del bloque Ishpingo-Tambococha- Tiputini/ ITT tendrá una relación directa con la apertura de vías, colonización y actividades ilegales, como tala de bosques, biopiratería y, por supuesto cultivos ilícitos para el narcotráfico. De hecho, la frontera tri-nacional es una zona de alto riesgo. Esta situación determina además del desastre ambiental, presión social y violencia extremas, convirtiéndose en un problema de seguridad nacional ecuatoriana. Una nueva zona petrolera ampliará el área del conflicto y aumentará conflictos con el Perú por los riesgos de contaminación hacia ese país, tema en el que ya hay antecedentes⁴².

Todo esto, pese a que la Constitución 2008, en el art. 88, reza “*Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual ésta será debidamente informada. La ley garantizará su participación*”⁴³, como tantas otras menciones que respaldan propuestas como la del Ishpingo- Tambococha- Tiputini/ ITT, y sirven de precedente para su concretización.

1.3. El Estado petrolero y la provincia de Sucumbíos en la actualidad

1.3.1. Beneficios iniciales y secuelas del auge para el Estado

Cuando se conoció la primera noticia que confirmaba la existencia de yacimientos petroleros en la Amazonía en la década de los sesenta, la población ecuatoriana vivió una avalancha de comentarios de economistas, políticos y aventureros que hicieron creer que Ecuador estaba a las puertas del desarrollo tecnológico y financiero, producto de los ingresos económicos que generarían las exportaciones de petróleo⁴⁴.

⁴¹ Cfr. EL YASUNÍ DEPENDE DE TI, *Impactos previsibles de la actividad petrolera dentro del Yasuní*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Parque-nacional-Yasuni/impactos-previsibles-de-la-actividad-petrolea-dentro-del-yasun.html>, acceso: 29 de noviembre de 2010, 15h50.

⁴² Id.

⁴³ MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, Óp. Cit., <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 23 de enero de 2011, 14h38.

⁴⁴ Cfr. GUARANDA MENDOZA, Wilson, *Apuntes sobre la extracción petrolera en el Ecuador*, http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=288%3Aexplotacion-petrolera-en-el-ecuador&Itemid=126, acceso: 25 de marzo de 2011, 18h43.

Así, desde 1985 se han suscitado rondas petroleras que ocupan un área de aproximadamente 4 de las 13 millones de hectáreas que conforman la Amazonía ecuatoriana (ésta a su vez, representa el 46% del territorio nacional). Para el año 2007, la propuesta inicial publicada mediante decreto presidencial señalaba que Ecuador negociaría una ganancia del 99 % frente al 1% del precio diferencial fijado en el contrato de concesión. El acuerdo final, empero, fue el cambio de naturaleza del contrato que pasó de ser el crudo de propiedad de las empresas, a otro de prestación de servicios, en que el Estado paga por la extracción de crudo tras la presentación de las facturas, además de someter eventuales divergencias a un centro de mediación en Chile⁴⁵.

Aun con estas modificaciones en la ley que persiguen el beneficio mayor del Estado, la presencia de las empresas petroleras en el Ecuador, especialmente a partir del auge petrolero, no ha sido de entera satisfacción. Si bien dichas empresas han aportado con cierta tecnología para la extracción de hidrocarburos, por cuyas actividades el país se ha hecho acreedor de las regalías y pagos de impuesto a la renta que han contribuido al sostenimiento económico de algunos proyectos de inversión social y de infraestructura física, gran parte de estos recursos se han rifado o despilfarrado⁴⁶. De esto se da fe en el curso de esta investigación.

En el enclave histórico del petróleo y su colosal industria, gobiernos y demás responsables han tratado de interferir con el avance de las fuerzas que manejan la industria del recurso natural. En este ámbito, el Estado ha desarrollado actividades, como tareas estratégicas del recurso o el bienestar popular que pretenden asumir compromisos para recomendar nacionalizaciones, negociar contratos sin dar explicaciones, pero que defienden sus privilegios a costa de los bienes de la República y de ahuyentar inversiones de otras latitudes que pueden beneficiar a los intereses colectivos. Más bien, tales inversiones han terminado por confluir, típicamente y en la mayoría de casos, con los intereses

⁴⁵ Id.

⁴⁶ Id.

de los grupos dominantes de poder político y económico del país, a quienes dicen combatir⁴⁷.

Es así como los beneficios económicos que ha obtenido el Ecuador desde que se convirtió en un país exportador de petróleo, en comparación con las ganancias de las empresas petroleras, son muy inferiores; esto significa que el país es el único perdedor de esta relación contractual, mientras que los grandes inversionistas han sido muy favorecidos al haber obtenido dinero, petróleo, evadido impuestos, además de no haber pagado las compensaciones que el Estado debía percibir en cada caso, por los daños causados a su ecosistema y a sus habitantes⁴⁸.

Por otra parte, desde la llegada de la transnacional Texaco a territorios amazónicos, una de las poblaciones mayormente golpeadas por esta actividad fueron las nacionalidades indígenas. Cuando empezó la exploración se construyeron trochas, caminos rectos de 5 metros de ancho y ciento de kilómetros de largo, en esa trocha se cortó toda especie vegetal. Por cada kilómetro de trocha, desbrozaban media hectárea de selva para que los helicópteros bajaran el material explosivo que era utilizado para la sísmica, que consiste en hacer explotar la tierra para ubicar los pozos petroleros. Estos explosivos muchas veces ocasionaron daños a las viviendas de los Pueblos originarios de Sucumbíos⁴⁹.

En esta dinámica se presentan también algunas problemáticas que surgen de las posiciones de los campesinos -que se han manifestado incluso en contra de toda actividad petrolera en sus fincas- y aun de las compañías petroleras -avaladas por el Estado que, bajo el argumento de ser el dueño de los recursos del subsuelo, pretende a toda costa y sin mayor tiempo realizar su actividad hidrocarburífera-. En este mismo sentido en Orellana, una de las provincias con mayor presencia de empresas petroleras, se ha registrado los

⁴⁷ Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Óp. Cit., acceso: 25 de mayo de 2011, 14h30.

⁴⁸ Id.

⁴⁹ Cfr. GUARANDA MENDOZA, Wilson, *Apuntes sobre la extracción petrolera en el Ecuador*, Óp. Cit., acceso: 26 de junio de 2011, 20h32.

hechos más lamentables de enfrentamientos por conflictos sociales, ambientales y laborales⁵⁰.

A escala general, el nefasto efecto del boom petrolero en el rol del Estado, es la dependencia que Ecuador ha tenido de este elemento, viéndose limitada la capacidad de sus gobiernos y analistas en mirar otros horizontes de realización atenuantes de realidades marcadas por la desigualdad o marginación económica. La capacidad que ha tenido el petróleo para financiar la burocracia y los programas sociales ha invisibilizado algunos efectos colaterales de la perforación petrolera respecto al ser humano como el desplazamiento de los pueblos, la represión militar, la contaminación al agua y suelo, y su consecuente afectación a la salud⁵¹.

Desde la reforma a la Ley de Hidrocarburos de 1993, el Estado no dispone de recursos para emprender nuevas inversiones; entonces, la derecha política dio luz verde a una mayor participación del capital privado en actividades productivas en donde ya no existe riesgo, sino que generan grandes rentabilidades para los inversionistas. En el caso de la exploración y explotación de hidrocarburos, esta actividad la viene realizando fundamentalmente el capital foráneo⁵².

Pero evidentemente el capital privado jamás estuvo excluido de la actividad petrolera, ni siquiera en la reforma que emprendieron los militares de los años setenta, ni en lo posterior, cuando la Compañía Texaco se mantuvo en la explotación de los principales campos petroleros en la Región Amazónica y también en operación del Oleoducto Transecuatoriano en el transporte del crudo⁵³.

Igualmente, el capital privado tampoco ha estado excluido de la comercialización de los hidrocarburos en el capital interno y en la exportación de petróleo; por tanto, los argumentos que expuso el gobierno de Durán Ballén para

⁵⁰Id.

⁵¹Id.

⁵²Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Óp. Cit., acceso: 17 de junio de 2011, 17h04.

⁵³Id.

concretar la reforma no fueron sólidos en esta materia, porque la industria petrolera depende del capital internacional para desarrollarse; incluso aunque esta actividad la realice directamente el Estado, por ejemplo: en la demanda de tecnología, cuyos componentes el Estado no está en la capacidad de elaborarlos en forma autónoma, aún así la producción y la comercialización de estos bienes están a cargo del capital privado internacional⁵⁴.

1.3.2. Pobreza en Sucumbíos ante el mal manejo de recursos petroleros

Wolfgang Sachs, al abordar el tema del medioambiente desde la perspectiva de la seguridad y justicia global, argumenta en sus distintas publicaciones que el destino de la biósfera y de las poblaciones más pobres está vinculado al reparto equitativo de los recursos naturales⁵⁵.

Con dicho trasfondo, señalamos que la pobreza y las consecuencias de la explotación petrolífera son lacerantes en la región amazónica, donde existe un 23% de indigentes, y el 40% de la población vive hacinada. Sólo en Sucumbíos, más de las tres cuartas partes de la población vive en condiciones de pobreza debido a necesidades básicas insatisfechas. Precisamente en esta provincia, donde al igual que en Orellana (con condiciones muy similares) se extrae petróleo:

Además de la contaminación esta actividad genera concentración de la riqueza y extensión de la marginación. Si comparamos los indicadores sociales en el país, por regiones y provincias petroleras nos encontraremos con verdaderas sorpresas en las provincias amazónicas petroleras. Los índices de pobreza son mayores, con 84,2% en Sucumbíos y 80,2% en Orellana, frente al 55% nacional (SISE, 2001). Sucumbíos cuenta con una tasa de alcantarillado y 19% en Orellana, frente al 48% del país. El 14% de la población cuenta con agua entubada en Sucumbíos y el 13% en Orellana, frente al 48% nacional (SISE, 2001)⁵⁶.

En mayor detalle, tenemos que cerca del 75% de la población que vive en las áreas próximas a los pozos y estaciones se ha visto afectada por pérdida total o parcial de sus cultivos. Los animales nativos ingieren productos tóxicos a través del agua y de los alimentos o simplemente mueren atrapados en las

⁵⁴ Id.

⁵⁵ Cfr., INTERMÓN OXFAM, "El cambio climático es el fracaso más grande de la historia", Óp. Cit., acceso: 28 de mayo de 2011, 21h20.

⁵⁶ MARTÍNEZ, Esperanza, ¿Un tercer boom petrolero?, Óp. Cit., acceso: 2 de junio de 2010, 12h04.

piscinas. Estudios realizados en la zona han mostrado que el 94% de las familias han sufrido pérdidas de animales a causa de la contaminación petrolera, siendo las víctimas más frecuentes las vacas, los cerdos, las gallinas, entre otros⁵⁷. Además de las muertes, los campesinos han visto disminuida la capacidad productiva de sus animales: abortos, adelgazamiento, esterilidad, escasa producción lechera⁵⁸.

Para apreciar el impacto real de todo esto, hay que tener presente que para la población de la zona, la cría de estos animales se orienta no solamente al autoconsumo, sino también al comercio y a construir una reserva económica para momentos de urgencia, de manera que las prácticas de Texaco (por ende de Petroecuador, como se ha constatado en el subcapítulo anterior) y de Repsol han debilitado aún más la ya frágil economía familiar, provocado un real aumento en la pobreza de la población campesina⁵⁹.

Históricamente –y como ya se ha puntualizado con anterioridad-, los ingresos generados por la extracción de crudo han sido entregados casi en su totalidad a las transnacionales. Mas cuando los pueblos de la Amazonía y en particular la Asamblea Bi-provincial de Orellana y Sucumbíos han reclamado y exigido la caducidad de los contratos, han aparecido detractores y fiscalizadores de los recursos entregados a esta zona del Ecuador, que a costa de su propia existencia ha sustentado la vida económica del país⁶⁰.

1.3.3. Contaminación hidrocarbúrfica y su incidencia en la provincia

La incidencia ambiental y en la salud humana que la industria del crudo ha impreso en Orellana -y que amenaza con perpetuarse de operar el Ishpingo-Tambococha- Tiputini/ ITT- es por demás fatal. El estudio Maldonado – Narváez (2003) sobre 1520 personas y 342 visitas a instalaciones petroleras ha

⁵⁷ Infra, p. 20.

⁵⁸ Cfr. MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, Óp. Cit., <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 29 de junio de 2011, 15h02.

⁵⁹ Id.

⁶⁰ Cfr. ECUADOR INMEDIATO, *Pobreza y consecuencias de la explotación petrolera en Sucumbíos y Orellana*, http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=19122&umt=Pobreza%20y%20consecuencias%20de%20explotaci%F3n%20petrolera%20son%20lacerantes%20en%20Sucumb%EDos%20y%20Orellana, acceso: 23 de junio de 2011, 15h42.

encontrado, entre otras problemáticas, que: en el 60% de los pozos y el 100% de las estaciones hay familias que viven a menos de 500 metros de las instalaciones, y que el 42% de ellas viven a menos de 50 metros⁶¹.

Nótese primeramente, que los conflictos se presentan antes, durante y después de iniciada la actividad petrolera. En la fase de prospección y exploración (término utilizado en la industria petrolera para designar la búsqueda de petróleo o gas) que se realiza con la ayuda de una técnica básica en la exploración de hidrocarburos, llamada la sísmica de reflexión. Los mentados conflictos surgen debido a que obreros, ingenieros y demás personas contratadas por las empresas, ingresan sin autorización del dueño de la finca o del terreno o sin ninguna orden judicial, a realizar actividades sísmicas, colocar alambres, enterrar dinamita, hacer zanjas. Esto ocasiona inconformidad, pues actos como estos representan una violación del derecho a la inviolabilidad de domicilio y la propiedad privada⁶².

De regreso al tema medular, el 75% de la población estudiada durante el análisis Maldonado- Narváez usa el agua contaminada, un agua fétida, salada, de color y/o con petróleo en superficie y lógicamente, con elevados niveles de contaminantes, pues según un informe del Ministerio de Medio Ambiente, se encontraron concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo (o HTP) superiores a 500 veces el límite permitido por la ley de la Comunidad Europea para consumo en los ríos. Se evidencia además una larga exposición de los residentes a estos tóxicos, ya que aunque no se conoce desde cuándo la población está expuesta, numerosos informes como el Yana Curi han señalado que esta contaminación viene ocurriendo desde el inicio de la explotación petrolera en los años 70. Esta agua contaminada se bebe, se usa para cocinar y bañarse, no debido al desconocimiento de peligros, sino porque la población ha quedado sin ninguna otra opción para el consumo⁶³.

⁶¹ Cfr. GUARANDA MENDOZA, Wilson, Óp. Cit., acceso: 21 de junio de 2011, 18h58.

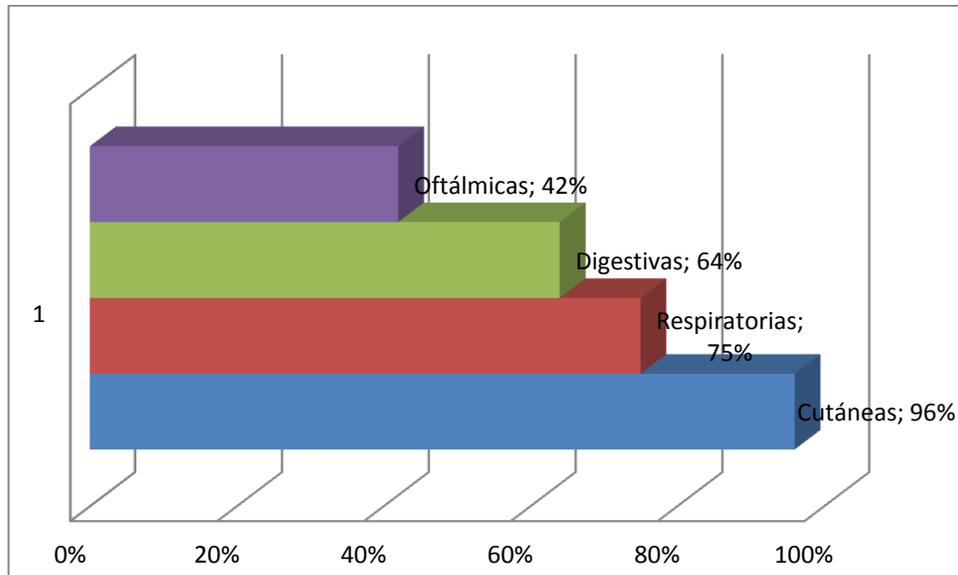
⁶² Id.

⁶³ Id.

El 94% de la población encuestada ha sufrido pérdidas de animales; más concretamente, cada familia reporta una pérdida media de 8 vacas, 5 cerdos, 2 caballos, 43 gallinas debido a que los animales beben agua con crudo, caer a las piscinas o asfixiados por el gas. Sin embargo, la población consume estos animales muertos, los venden o los regalan para ser consumidos. Las comunidades indígenas perdieron la cacería. La media es de 2.6 hectáreas dañadas por cada familia, y esto obviamente va a generar desnutrición debido a la pérdida de productividad de la tierra⁶⁴.

El informe Yana Curi estudia también el impacto de la actividad petrolera en la salud de las poblaciones rurales de la Amazonía ecuatoriana: el 82.4% de la población se ha enfermado en alguna ocasión por la contaminación. Los problemas en la salud (Gráfico 4) se deben al deterioro general del ambiente⁶⁵.

GRÁFICO 4
TIPOS DE AFECCIONES EN LOS HABITANTES DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA, RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN PETROQUÍMICA



Elaborado por: Natalia Torres
Fuente: 'Informe Yana Curi' (Miguel San Sebastián, Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria "Manuel Amunárriz", Coca, 2000)

⁶⁴ Id.

⁶⁵ Id.

En el estudio “Cáncer en la Amazonía del Ecuador” de Miguel San Sebastián (1985-2000), las mujeres de comunidades cercanas a los pozos y estaciones de petróleo presentaron un riesgo de abortos espontáneos 2.5 veces más alto, es decir un 150% más que las mujeres que viven en comunidades no contaminadas. Esta incidencia encuentra su por qué en el consumo humano ligado al agua de producción, la cual contiene altos niveles de sales de sodio, de cloruro, de azufre, cianuro, magnesio, manganeso (sustancias que, dependiendo de la estructura geológica pueden predominar una u otra)⁶⁶.

El riesgo de padecer cáncer en la población de varones de Sucumbíos es de 2,3 (130%) veces más alto que en la población de Quito. Así también, el riesgo de morir por cáncer en la población de varones de Sucumbíos es 3,6 (260%) veces más alto que en la población de Quito (Se encontró un exceso para todos los tipos de cánceres, siendo el de estómago y el melanoma, estadísticamente significativos)⁶⁷.

Vemos de esta manera en nuestra Amazonía ‘extractiva’, una degradación despeñada del estilo indígena y rural de hacer las cosas. Degradación que por definición nos distrae de la urgencia del debate público acerca de nuestra relación con la naturaleza. Degradación que imposibilita la búsqueda de sociedades que viven gentilmente dentro de sus medios, y de cambios sociales que basan su inspiración sobre las ideas indígenas de una vida buena y apropiada:

Luego de cuarenta años de desarrollo, el estado de las cosas es lúgubre. La brecha entre los que llevan la delantera y los rezagados no ha sido eliminada: al contrario, se ha ampliado al punto de que se ha vuelto inconcebible eliminarla. La aspiración de mantener el ritmo [de la carrera económica] ha acabado en un error garrafal de proporciones planetarias⁶⁸.

CAPITULO II

LA INICIATIVA YASUNÍ ITT EN POS DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE

⁶⁶ Cfr. ECUADOR INMEDIATO, *Pobreza y consecuencias de la explotación petrolera en Sucumbíos y Orellana*, Óp. Cit., acceso: 24 de junio de 2011, 16h01.

⁶⁷ Id.

⁶⁸ SACHS, Wolfgang, *Ecología Global y la Sombra del “Desarrollo”*, Óp. Cit., acceso: 29 de mayo de 2011, 15h31.

2.1. Personajes impulsores: Alberto Acosta y Carlos Larrea

2.1.1. Su crítica objetiva sobre una economía extractivista

Cuando se invoca la necesidad de regular las economías latinoamericanas, que están basadas en la apropiación de recursos naturales, es inevitable referirse a una justicia ambiental; y es que, a pesar del uso intensivo de esa riqueza natural, no sólo se mantiene altos niveles de pobreza y desigualdad, sino que se reduce la biodiversidad y se alimenta la concepción de que el valor de los recursos naturales se expresa únicamente como un valor económico, referido a la utilidad actual o al potencial que dichos recursos encierran para los seres humanos⁶⁹.

Desde esta óptica Alberto Acosta, ex-presidente de la Asamblea Constituyente, propuso superar esa forma de entender al ser humano como eje de toda la vida natural, con derechos totales sobre su entorno⁷⁰. Asimismo, el reconocido economista y académico Carlos Larrea rescata la importancia de los Derechos de la Naturaleza, los cuales han sido relegados en el esquema conceptual de un modelo económico y filosófico que ambientalmente no es sustentable, además de ser socialmente excluyente⁷¹.

Desde el inicio de los debates en Montecristi, Acosta y otros actores co-idearios buscan desmitificar el concepto de que dar Derechos a la Naturaleza detiene el desarrollo y crecimiento de la economía. Esta propuesta legal no significa que no se podrán realizar actividades de extracción y auto subsistencia en lo absoluto; en cambio, implica que toda actividad que dependa de los recursos naturales podrá darse en el contexto de que no se altere la *“acción teleológica e inmanente de la naturaleza, que filosóficamente define la capacidad de los seres vivos, incluyendo la naturaleza, de regenerarse o sanarse, y continuar existiendo”*⁷². Y éste es un marco de referencia de especial atención, puesto que frecuentemente se malinterpreta el concepto intrínseco de ‘desarrollo sustentable’, las veces que éste

⁶⁹ Cfr. GUDYNAS, Eduardo, *Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales*, en ACOSTA, Alberto, *Derechos de la Naturaleza- El futuro es ahora*, Ediciones Abya-Yala, Primera edición, Quito, 2009, pp.40-41.

⁷⁰Cfr. ACOSTA, Alberto, *Op. Cit.*, p. 7.

⁷¹Ibid, p. 12.

⁷² Ibid., pp. 109-110.

es concebido –explícitamente- como la estrategia para “sostener el desarrollo”, en lugar de para sustentar el florecimiento y la permanencia de una vida natural y social infinitamente diversa⁷³.

En la misma línea Carlos Larrea, el único miembro del primer equipo negociador de la Iniciativa ITT que se mantuvo luego de la renuncia de importantes ex miembros, ha declarado en resumidas cuentas que la bonanza de la industria del crudo en Ecuador no se ha traducido en una mejora en la economía nacional no petrolera, ni en una mejora en las condiciones de vida. Ante esta realidad, Larrea exhorta a un modelo alternativo de diversificación, fundamentado en un desarrollo equilibrado del mercado interno y las exportaciones, que consolide el papel regulador del Estado frente a los recursos naturales y frente a su acción redistributiva; un modelo que promueva un desarrollo sobre la base de la distribución equitativa del ingreso y los recursos productivos, el desarrollo del capital humano y la sustentabilidad. Según Larrea, esta opción requiere una amplia participación de la sociedad organizada⁷⁴.

Sin atentar contra el enfoque principal de este punto y en escala con el respaldo teórico de este estudio, cabe recalcar que tal participación debe constituir un ejercicio de libre voluntad por parte de la sociedad, y no el acto típico en el cual se empuja a las masas a tomar parte en operaciones que ni siquiera son de interés del colectivo. Por el contrario, en una forma espontánea de participación, los actores (en este caso, los impulsores y beneficiarios de la economía sustentable, y de proyectos como el Yasuní ITT) ya no se perciben forzados a hacer algo, sino inspirados a tomar acción por entes externos⁷⁵.

2.1.2. Perspectivas y argumentos a favor del proyecto

Defensor por excelencia de la propuesta, Alberto Acosta, a manera de argumentos colaterales, ha señalado que el conservar los yacimientos bajo el Parque Nacional Yasuní no implica necesariamente el no extraer petróleo en lugar

⁷³ Cfr., SACHS, Wolfgang, *Medioambiente*, en ILLICH, Iván, *Diccionario del desarrollo*, <http://www.ivanillich.org.mx/Lidicc2.htm>, acceso: 10 julio de 2011, 19h20.

⁷⁴ Cfr., ACCIÓN ECOLÓGICA, *Petróleo y cambio climático*, www.accionecologica.org/.../Alerta%20Verde%20102-petroleo%20y%20cambio%20climatico.doc -, acceso: 10 de julio de 2011, 23h19.

⁷⁵ Cfr., ILLICH, Iván, *Op. Cit.*, acceso: 10 de julio de 2011, 19h27.

alguno, sino de ser muy responsable con los recursos, sin poner en riesgo las bases de lo que será una economía endógenamente sustentada (por ejemplo, desarrollando alternativas turísticas, industriales, artesanales)⁷⁶.

Hay que tener presente que, en esta aseveración, Acosta no solamente advierte la mera canalización de recursos internacionales (compensación, donación, venta simbólica del crudo que no será extraído). En cuanto a 'economía endógenamente sustentada', resalta la iniciativa del ITT como un paso crucial, para crear un fondo de capitalización, con intereses que arrojen ingresos permanentes para nuestra economía; y más aún, con esos fondos iniciar un modelo de autosuficiencia de producción de alimentación y abastecimiento de energía para una fase post-petrolera⁷⁷.

Por su parte Carlos Larrea -quien fuera nombrado el Secretario técnico de la iniciativa Yasuní-ITT desde que se inició el proyecto-, en compilaciones como "Derechos de la Naturaleza" de Acosta, destaca la propuesta como un paso trascendental hacia el cambio de largo plazo en la estrategia de desarrollo del Ecuador:

La propuesta que plantea la conformación de un fondo de capital administrado internacionalmente, cuyos intereses se inviertan en tres temas prioritarios: desarrollo de fuentes renovables de energía, conservación y desarrollo social, ha recibido ya un considerable apoyo internacional que evidencia su viabilidad⁷⁸.

Y es que hablar de petróleo es hablar de una cadena de desventajas reales, de intentos fallidos por mejorar las operaciones de extracción o de controlar los impactos ambientales y sociales. Este imperante logro de la tecnología industrial (al igual que la producción empacadora, química, del papel, nuclear) no funciona sin el consumo masivo de recursos naturales 'libremente disponibles', ni tampoco sin la expulsión, mínimamente, de desechos, gases nocivos y ruido⁷⁹. Mas por el contrario, el dejar de explotar el crudo del Yasuní podrá traer ventajas al Ecuador; la cuestión radica en generar los recursos necesarios para viabilizar mejor la conservación y desarrollo social, para que éste

⁷⁶ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 93-94.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 94.

⁷⁸ LARREA, Carlos, *Naturaleza, sustentabilidad y desarrollo en el Ecuador*, en ACOSTA, Alberto, Óp. Cit., p. 84.

⁷⁹ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 97.

sea una realidad perpetua, y no fruto exclusivamente de los réditos de la explotación hidrocarburífera⁸⁰.

Al mantener en el subsuelo los yacimientos extraíbles del campo ITT, de aproximadamente 846 millones de barriles de petróleo pesado, se evita la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO₂. Si añadimos los efectos de la deforestación, esta cifra puede llegar, como mínimo, a 424 millones de toneladas, equivalentes a entre 5942 y 8489 millones de dólares⁸¹.

De hecho, desde la perspectiva teórica que nos ocupa, el crítico debate tecnológico en los países de industrias –y el criterio común que deducimos de los expertos Acosta y Larrea a favor del resguardo del ITT- ha acarreado la conclusión de que el único futuro para toda una gama de alguna vez celebrados ‘triumfos del progreso científico-tecnológico’ yace en la renunciación de los mismos. Para aquellos con conciencia ecológica genuina, se vuelve evidente en sí misma la necesidad de renunciar al uso no solamente de los combustibles fósiles masivos, sino al de plantas nucleares, agricultura química, industria del cloro, entre otros⁸².

2.1.3. Su defensa perseverante de la ecología del lugar

La posición e interés de voceros como Acosta y Larrea van más allá de un simple activismo o conciencia ecológica llevada a concretar acciones en defensa del Parque Nacional Yasuní. En realidad, vemos que la Constitución respalda fehacientemente las iniciativas de ésta índole, por ejemplo, en los artículos 71:

... Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza (...) El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema⁸³.

Y 397, numeral 1, donde versa:

⁸⁰ Id.

⁸¹ Id.

⁸² Cfr. SACHS, Wolfgang, *Medioambiente*, en ILLICH, Iván, Óp. Cit., acceso: 13 de abril de 2011, 01h20.

⁸³ ASAMBLEA CONSTITUYENTE, *Constitución del Ecuador 2008*, Gaceta Constituyente, Publicación oficial, p. 46.

Permitir a cualquier persona, natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o daño ambiental materia de litigio⁸⁴.

En consecución con tales garantías constitucionales a favor de la preservación medioambiental, Alberto Acosta ha sobrevivido a los cuestionamientos del presidente Rafael Correa al fideicomiso inicial, para después obtener de parte del gobierno el absoluto respaldo a la Iniciativa. El compromiso de personajes impulsores como Acosta es irrefutable: mantener indefinidamente inexploradas todas las reservas del bloque ITT.

Por su parte, Larrea ha dedicado su labor también a difundir la información acerca de la riqueza endémica de la zona. Larrea sostiene en sus estudios -previamente respaldados por los de los científicos- que el Parque Nacional Yasuní ha sido considerado uno de los lugares de mayor biodiversidad en el Planeta. Fue creado en 1979 y declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) como Reserva Mundial de la Biósfera en 1989:

[La reserva Yasuní] tiene una extensión de 982.000 hectáreas en la cuenca del alto Napo en la Amazonía occidental. Su ubicación estratégica, cercana a la línea equinoccial y a la cordillera de los Andes, le proporciona condiciones climáticas únicas en la Amazonía, con temperatura y humedad relativamente uniformes y elevadas⁸⁵.

Los científicos concuerdan en el valor único del Parque por su extraordinaria biodiversidad, estado de conservación y patrimonio cultural⁸⁶.

2.2. El trabajo de Acción Ecológica y la Campaña ‘Amazonía por la Vida’

2.2.1. Diálogo incisivo para la concreción de la iniciativa

⁸⁴ *Ibid.*, p. 176.

⁸⁵ Bass M, Finer M, Jenkins C, *Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park*, Plus ONE, 2010; y *La Biodiversidad del Parque Nacional Yasuní*, en LARREA, Carlos, *Yasuní-ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia*, Asistencia Administrativa Iniciativa Yasuní ITT, Quito, Diciembre de 2010, p. 17.

⁸⁶ *Id.*

Acción Ecológica tiene la finalidad de dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional las denuncias, casos y luchas de las comunidades locales, campesinas, indígenas, cuyo entorno y formas de existencia están siendo impactados por políticas y/o actividades de empresas nacionales y transnacionales. A través de la Campaña Amazonía por la Vida, Acción Ecológica permite crear vínculos y espacios más de diálogo que de confrontación, con personas y organizaciones, activistas locales y de otros países que deseen apoyar e involucrarse en la lucha y resistencia de los pueblos⁸⁷.

Por su parte, la Campaña Amazonía por la Vida nació en 1989. Después de varios años de inactividad, esta campaña se reagrupó para impulsar tanto el diálogo como las acciones en defensa del Yasuní. Y no solamente porque se concrete la iniciativa, sino por una inversión coherente del fondo:

Aún cuando la propuesta Yasuní permitió hacer visibles las vergonzosas negociaciones del mercado de carbono promovidas por el Protocolo de Kioto, inspiró a otros pueblos y países para replicar la iniciativa de dejar el crudo bajo tierra, y abonó a la discusión sobre la existencia de una deuda ecológica que el Norte debe al Sur, es necesario unificar las posiciones oficiales, que en algunos casos son contradictorias. Es necesario en ese sentido distanciar los fondos Yasuní de los mercados de carbono y de los proyectos de Reducción de Emisiones producidas por la Deforestación y Degradación (REDD), que devienen en complicidad con los contaminadores y en pérdida de soberanía local y nacional, o de las inversiones en mega-proyectos que sostienen el modelo extractivista⁸⁸.

En origen, la Campaña reconoce que la Amazonía en sí es un espacio de vida, diversidad y libertad, pero que es además un lugar en donde crece la presencia y amenaza de un modelo invasivo y destructor. Aun así, se declara como un proyecto por el Yasuní respetuoso, puesto que rechaza imposiciones y condicionalidades. Además, define la propuesta de modelo intrínsecamente:

- Ético porque antepone los derechos colectivos al negocio petrolero;
- Ecológico porque reconoce los derechos de la naturaleza;

⁸⁷ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *Campañas*, http://www.accionecologica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=298&Itemid=74, acceso: 31 de enero de 2011, 13h33.

⁸⁸ AMAZONÍA POR LA VIDA, *¿Qué celebramos con la firma del fideicomiso de la iniciativa Yasuní ITT?*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/ique-celebramos-con-la-firma-del-fideicomiso-de-la-iniciativa-yasuni.html>, acceso: 31 de enero de 2011, 14h00.

- Soberano, al no haber cesión de territorios ni de patrimonio, y nace desde lo propio;
- Solidario, porque reconoce las desigualdades históricas, y
- Justo, al asumir las responsabilidades ante la vida de los pueblos y el medioambiente⁸⁹.

2.2.2. Denuncia acérrima en torno a la explotación del ITT

Nótese que, solamente en el Ecuador, se calcula que existen unas reservas de 3.500 millones de barriles de petróleo, lo que equivale a 409'500 000 toneladas de carbono que yacen bajo la superficie de la Tierra. Insistimos: la extracción del petróleo en el Ecuador ha significado 3 millones de hectáreas de bosques destruidos, en la parte norte de la Amazonía y la polución de prácticamente todas las cuencas de los ríos de esta región. El 80% de las reservas probables están localizadas en áreas protegidas o territorios indígenas⁹⁰.

Partiendo desde esta premisa, vemos que el compromiso de la Campaña es defender la vida en la Amazonía. Por ello, trabaja para detener y evitar aquellas actividades o proyectos que supongan destrucción de los ecosistemas locales y globales, así como la privación de derechos a las poblaciones que allí habitan. Apoya también las iniciativas de los pueblos locales a resistir a estas actividades⁹¹.

IMAGEN 5 PUBLICIDAD YUXTAPUESTA DEL YASUNÍ Y PETROLERAS

⁸⁹ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 4

⁹⁰ *Supra*, p. 14.

⁹¹ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p.3.



Elaborado por: Oilwatch

Fuente: Explotación Petrolera en la Reserva de la Biósfera Yasuní

Más específicamente, en el año 2007, ‘Amazonía por la Vida’ redefinió su objetivo: lograr una convocatoria masiva para salvar la Amazonía ecuatoriana, una estrategia con la cual se pretendía posicionar al Yasuní como se hizo con las islas Galápagos y lograr un sentido de involucramiento. Dicho objetivo ha sido motivado por las diversas herramientas que fueron incluidas en la Constitución 2008, vinculadas con la defensa del Parque Nacional Yasuní.

Uno de los puntos cumbre que propugna “Amazonía por la Vida”, es que desde el Yasuní se abre un camino para construir la soberanía energética. Así, el Ecuador debe soberanamente decidir qué tipo de energía necesita, sus beneficiarios, generación, distribución, y quién gestionará las fuentes de energía y la tecnología, sin sacrificar la soberanía alimentaria ni las fuentes de agua. La energía debe ser limpia, diversa, descentralizada, renovable⁹².

Varios puntos sobre soberanía energética constan en la Constitución: el Artículo 15 indica que *“El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto”*⁹³, lo cual cuestiona la fuente energética que se obtiene del petróleo, al ser altamente contaminante –desde su exploración hasta su consumo-. Y continúa en el mismo apartado: *“La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua”*⁹⁴.

⁹² Ibid., p. 15

⁹³ ASAMBLEA CONSTITUYENTE, Óp. Cit., p. 20.

⁹⁴ Id.

Acción Ecológica ha concentrado su denuncia en la prohibición contenida en el Artículo 407 de la Constitución, respecto a las actividades extractivas de recursos no renovables en áreas protegidas, así como en zonas declaradas intangibles. Y aunque la Presidencia pueda hacerlo bajo petición fundamentada, es sólo previa declaratoria de interés nacional, por parte de la Asamblea Nacional (la cual, de estimarlo conveniente, convocará a consulta popular)⁹⁵.

2.2.3. Proteccionismo revolucionario del Yasuní

Bajo este título, es pertinente exponer una ilustración muy conocida, y que no debe pasarse por alto, para explicar por qué Acción Ecológica, junto con 'Amazonía por la Vida', ha alcanzado aún el punto de considerarse, en el común de sus publicaciones, como *"defensores ineludibles de la vida, la diversidad y la libertad, y enemigos implacables de todas aquellas actividades que destruyan o pongan en peligro los ecosistemas locales y globales, [...] los pueblos y comunidades"*⁹⁶. Dichas actividades evocan la operación de una corporación en especial: Texaco.

Durante sus 26 años de operación en la Amazonía ecuatoriana, se calcula que la Texaco derramó 30 mil millones de galones de crudo, entre los registrados por la Dirección General del Medioambiente, debido a la rotura del oleoducto principal (SOTE) y el resto se calcula que son derrames provenientes de ductos secundarios y del mal manejo de los pozos. Para estimar los costos de la limpieza, mencionamos el derrame de Exxon Valdez en las costas de Alaska en 1989. Allí la fuga fue de 10,8 millones de galones (la tercera parte de lo que se le imputa a Texaco), y su limpieza costó más de 7 mil millones de dólares⁹⁷.

En cálculos de comparación macro: si se suma el petróleo no pagado, los derrames de crudo, la contaminación de pantanos, la quema de gas, la deforestación, los peces muertos, los animales silvestres consumidos, el agua, arena, madera utilizada, los daños provocados por enfermedades, el trabajo mal pagado, la contaminación de la atmósfera, la Texaco adeuda al Ecuador un

⁹⁵ Ibid., p.178.

⁹⁶ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 5.

⁹⁷ Ibid., pp. 128-129.

monto que asciende a 709' 220 667 dólares (la exorbitante proporción de 51 veces la deuda externa de nuestro país⁹⁸).

En torno a la protección del Yasuní, la Campaña –y el proyecto ITT en su esencia- propugna reflexiones y acciones locales, nacionales e internacionales que aún están pendientes. Por ejemplo, a nivel local corresponde respaldar a las comunidades para la defensa de los territorios, los bosques y el agua, sin esas comunidades y sus luchas, la iniciativa del Yasuní nunca habría surgido. Es intolerable que éstas sean reprimidas o descalificadas; eso equivale a dejar sin efecto a la iniciativa⁹⁹.

Adicionalmente, la iniciativa Yasuní puede y debe allanar el camino a un Ecuador post petrolero. De hecho, ha permitido contraponer la idea clásica de priorizar la explotación, a la de conservar el patrimonio. Es necesario superar las medidas y políticas de más exploraciones, más explotación y más consumo, que nos atan al modelo petrolero, más aún cuando estas afectarían al centro y sur de la Amazonía, incluso es necesario cerrar la herida que representa el bloque 31 - con cantidades mínimas de petróleo-, el Bloque 16 -que sobrevive con vida artificial, pues su contrato debería terminar en dos años-, y el campo Armadillo - que afecta a pueblos en aislamiento voluntario-¹⁰⁰.

Acción Ecológica respalda la consigna de la Iniciativa, lo cual se evidencia en sus tajantes declaraciones acerca de su trabajo por la institución del Sumak Kawsay, y su defensa de la vida:

Como nunca, necesitamos volcar nuestras miradas hacia lo que proponen movimientos sociales y comunidades, y a prestar atención a lo que nos dice la naturaleza. Con una atenta mirada hacia las luchas locales [...], semillas de nuevos procesos civilizatorios. Es a partir de ellas donde se gestan y surgen propuestas con capacidad de dar respuestas en lo económico, social, y en lo político... es decir, una construcción del Sumak Kawsay. Pero lastimosamente estas alternativas están siendo estigmatizadas y judicializadas y se las acusa de terroristas a quienes las promueven y luchan por ellas¹⁰¹.

⁹⁸ Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *Alerta Verde. La deuda ecológica de la Texaco*, 2004, en MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 140.

⁹⁹ Cfr. AMAZONÍA POR LA VIDA, *¿Qué celebramos con la firma del fideicomiso de la iniciativa Yasuní ITT?*, Óp. Cit., acceso: 30 de abril de 2011, 14h06.

¹⁰⁰ Id.

¹⁰¹ ACCIÓN ECOLÓGICA, http://www.accionecologica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1270&Itemid=1, acceso: 31 de enero de 2011, 12h41.

2.3. Apoyo de la Vicepresidencia y del Ministerio Coordinador del Patrimonio

2.3.1. Participación de ambas entidades

Como legado de la naturaleza y producto de la construcción colectiva de los pueblos a lo largo de su historia, el patrimonio se caracteriza por la riqueza de su diversidad y por la complejidad de sus valores. Su deterioro o desaparición menoscaba su diversidad, no sólo del país, sino de todos los pueblos del mundo¹⁰².

Es por eso por lo cual, el Ministerio Coordinador del Patrimonio ha realizado la promoción de la Iniciativa Yasuní ITT, y ha buscado concretar la contribución de varios países a esta propuesta del Ecuador¹⁰³. A partir de que este Ministerio se hizo cargo de la Iniciativa, su esfuerzo principal estuvo orientado a la revisión y elaboración de los nuevos términos de referencia del Fideicomiso Yasuní con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proceso de negociación dio como resultado la firma del Fideicomiso entre el Gobierno del Ecuador y el PNUD el día 3 de agosto de 2010 en Quito¹⁰⁴.

Por su parte, la Vicepresidencia de la República sustenta su promoción en el numeral 29 de la Resolución para hacer frente a los retos del cambio climático, en el marco de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (mayo 2009); a partir de esta Resolución, Lenin Moreno, Segundo Mandatario del Ecuador, ha ido solicitando a los países miembros examinar de mejor manera la Iniciativa ITT-Yasuní¹⁰⁵.

IMAGEN 6

¹⁰² Cfr. MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *¿Qué es el Patrimonio?*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/ique-es-el-patrimonio>, acceso: 26 de enero de 2011, 9h49.

¹⁰³ Cfr. MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *Ministra Coordinadora de Patrimonio promueve la iniciativa Yasuní ITT en Noruega e Italia*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/inicio/noticias/noviembre-2010/1124-ministra-coordinadora-de-patrimonio-promueve-la-iniciativa-yasuni-itt-en-noruega-e-italia>, acceso: 30 de noviembre de 2010, 16h46.

¹⁰⁴ Cfr. YASUNÍ-ITT, *Rendición de cuentas de la Iniciativa Yasuní ITT (septiembre de 2010)*, Asistencia Administrativa Iniciativa Yasuní ITT, Quito, febrero 2011, pp. 1-2.

¹⁰⁵ Cfr. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *La Iniciativa Yasuní necesita el apoyo de los pueblos de mundo*, <http://www.vicepresidencia.gob.ec/sala-de-prensa/boletines/todos-los-boletines/733-la-iniciativa-yasuni-necesita-el-apoyo-de-los-pueblos-de-mundo>, acceso: 2 de diciembre de 2010, 21h26.

FLORA Y FAUNA CARACTERÍSTICOS DEL YASUNÍ



Elaborado por: ¿Qué celebramos con la firma del fideicomiso de la iniciativa Yasuní ITT?

Fuente: Amazonía por la Vida

2.3.2. Determinación y productividad del fideicomiso

El reconocimiento de límites en la naturaleza implica límites para la sociedad, y la noción de que la sociedad no necesita de límites implica el colapso de aquellos de la naturaleza. O los límites de la naturaleza son respetados, y la actividad humana es limitada dentro de los linderos ecológicos, o se subestima y transgrede los límites de la naturaleza, a fin de explotarla en nombre del consumo indefinido de la sociedad. El modelo Yasuní ITT que impulsa el gobierno ecuatoriano, y que vendría a ser materializado por un fideicomiso internacional como mecanismo financiero, evitará la emisión de alrededor de 111 millones de toneladas de carbono emitidas por la quema de petróleo¹⁰⁶. A pesar de que el costo de oportunidad para el Ecuador de no explotar el crudo es por lo menos de 10 a 15 dólares por barril, nuestro país pide al resto de la Humanidad una contribución que sólo asciende a 5 dólares por barril¹⁰⁷.

La sustentabilidad demanda que los mercados y procesos de producción sean repensados en línea con la lógica de la naturaleza de 'reingresos', no la lógica de 'ganancias' y acumulación de capital; el 'desarrollo' debe ser restringido

¹⁰⁶ Supra, p. 1

¹⁰⁷ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 99.

por los límites que plantee la naturaleza en la economía. Así, el total de la compensación solicitada a la Comunidad Global es de aproximadamente 4,600 millones de dólares. Éste constituiría un extraordinario ejemplo de acción colectiva mundial para reducir el calentamiento de la Tierra y el cambio climático, en beneficio de todos quienes habitamos en ella¹⁰⁸.

Efectivamente, el Fondo Fideicomiso Yasuní ITT, el cual será administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) servirá para canalizar las contribuciones financieras que buscan la reducción de emisiones de dióxido de carbono, la preservación de la diversidad cultural y biológica, la reducción de la pobreza y el cambio de la matriz energética del país¹⁰⁹.

Las contribuciones del Fondo Yasuní serán aceptadas de tres fuentes principales: 1) Gobiernos, entidades intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones privadas, organizaciones del sector privado, e individuos; 2) Del público en general, a través de eventos de levantamiento de fondos luego de la aprobación previa del Comité de Dirección del Fondo. 3) Ingresos provenientes de la venta de Certificados de Garantía Yasuní (CGYs)¹¹⁰.

Ecuador espera recibir el fondo de 3.600 millones de dólares en los próximos 13 años, y la primera meta es asegurar 100 millones en los primeros 18 meses. Ésta pareciera ser una meta imposible, si no fuera por actores internacionales como Alemania, por ejemplo, que ya ha ofrecido aportar 50 millones anuales. Otros gobiernos, como los de España, Bélgica, Francia e incluso Chile, también han ofrecido realizar aportes. Pero no antes de que se constituya ese fondo de 100 millones, el fideicomiso empezará a operar como tal: hasta que eso ocurra, el Gobierno ha dejado abierta la posibilidad de extraer el petróleo del Yasuní¹¹¹.

El destino de inversión del fondo Yasuní ITT abarca los siguientes objetivos:

¹⁰⁸ Cfr. CORREA, Rafael, *Asamblea General de las Naciones Unidas*, 24 de septiembre de 2007, en MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 100.

¹⁰⁹ Cfr. REBELIÓN (EL UNIVERSO), *¿Aportar al Fideicomiso Yasuní ITT?*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=111226>, acceso: 1 de noviembre de 2010, 10h58.

¹¹⁰ Id.

¹¹¹ Cfr. YASUNÍ ORO VERDE, *Ecuador firma acuerdo que dejará petróleo bajo tierra*, <http://yasunioroverde09.blogspot.com/>, acceso: 19 de noviembre de 2010, 12h05.

1. La conservación efectiva y deforestación evitada en las 44 estatales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, las cuales suman 4.8 millones de hectáreas, y el respeto y conservación de 5 millones de hectáreas de zonas naturales bajo propiedad de comunidades indígenas y afroecuatorianas.

El área total protegida alcanza el 20% del territorio ecuatoriano, uno de los porcentajes más altos en el mundo. La conservación adecuada del Parque Yasuní permitirá también que los pueblos Tagaeri y Taromenane continúen en aislamiento voluntario.

2. La reforestación, agroforestación, regeneración natural y el manejo apto de un millón de hectáreas de bosques con el apoyo de pequeños propietarios, en suelos que actualmente están amenazados por la degradación. De esta manera, el Ecuador cumplirá con las metas de reducción de la tasa de deforestación, que actualmente es considerada una de las mayores en Sudamérica.

3. La difusión de la generación renovable de energía en Ecuador, a través de las inversiones en energías ambientalmente amigables y socialmente incluyentes y procesos para cambiar las prácticas de consumo. Mediante el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico, geotérmico, eólico y solar del país, se propende a dejar atrás la dependencia actual de combustibles fósiles, que cubren aproximadamente el 50% de la generación actual de energía, incrementando la eficiencia energética nacional y el ahorro de energía.

4. El avance social de zonas de influencia de los proyectos de la Iniciativa Yasuní-ITT, con programas que incluyan educación, capacitación, asistencia técnica y generación de empleo productivo en actividades sustentables, como el ecoturismo y la agroforestería.

5. Investigación y el desarrollo en ciencia y tecnología e innovación con programas que promuevan la generación de bienes y servicios basados en el bio-conocimiento, manejo integrado de cuencas hidrográficas y cambio en la matriz energética.

La gestión del portafolio de proyectos será realizada por entidades públicas, usando y fortaleciendo los mecanismos nacionales.¹¹²

¹¹²Cfr. SD PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Se prepara la quinta ronda de presentación internacional de la iniciativa Yasuní ITT*, http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=5525:se-prepara-la-quinta-ronda-de-presentacion-internacional-de-la-iniciativa-yasuni-itt&catid=1:actualidad&Itemid=42, acceso: 14 de junio de 2010, 11h15.

Cabe aclarar que, de decidir el Gobierno la prospección de petróleo en los campos correspondientes al Yasuní ITT, la máxima autoridad deberá notificar al Agente Administrativo de acuerdo con los Términos de Referencia del Fondo, luego de lo cual se proseguiría con el cierre formal de la cuenta del Fondo Yasuní, previa atención de los reclamos de los Certificados de Garantía. En ese caso, los tenedores de los Certificados emitidos vienen a ser sujetos del derecho a reembolso por el Gobierno en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con equivalencia directa al valor nominal del Certificado (aplicando la tasa de cambio operacional de la Naciones Unidas vigente al día de la recepción de la Contribución)¹¹³.

2.3.3. Estrategias de difusión por la reivindicación de la alternativa

Uno de los ejes principales del legado nacional consiste en fomentar acciones que promuevan el fortalecimiento de la identidad y la apropiación social del patrimonio natural y cultural, mediante la educación, difusión, creación, uso y disfrute de sus valores y atributos. Este fin empata precisamente con la lucha que encarna la propuesta del ITT de proteger la biodiversidad en Ecuador y el apoyo al aislamiento voluntario de las culturas indígenas no contactadas que habitan el Parque Nacional Yasuní¹¹⁴.

Contextualmente, el Ministerio Coordinador del Patrimonio ha puesto en marcha el Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, cuyo objetivo es promover la inclusión social, acortando las brechas de discriminación (a través del Plan Plurinacional, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 60) y fortaleciendo el ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades indígenas y afroecuatorianas, en el marco de la Constitución 2008, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se ejecuta, entre otras provincias, en Sucumbíos (que concentra alta presencia de los pueblos y nacionalidades indígenas, en toda su diversidad cultural)¹¹⁵.

¹¹³ Cfr. INICIATIVA YASUNÍ ITT, *Acuerdo Administrativo Estándar (SAA) para el Fondo Ecuador Yasuní ITT*, 10 de Agosto de 2010, p. 4.

¹¹⁴ Cfr. MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *El Patrimonio: ejes principales*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/el-patrimonio-ejes>, acceso: 8 de diciembre de 2011, 17h37.

¹¹⁵ Id.

El programa concentra tres ejes:

- 1.- El diseño de políticas públicas interculturales para promover la igualdad de oportunidades de los pueblos excluidos por razones étnicas;
- 2.- El impulso a emprendimientos culturales productivos (cerca de 30 de ellos por casi USD 500 000) para fomentar la revitalización cultural y la construcción de medios de vida sostenibles;
- 3.- La producción de información estadística desagregada sobre la diversidad cultural y étnica de país¹¹⁶.

Otro proyecto consiste en el Sistema Integrado de Información de los Patrimonios del Ecuador (SIPE), el cual presenta una forma de gestionar y desarrollar una nueva institucionalidad con el objetivo de crear una plataforma en el esfuerzo por garantizar los derechos consagrados en la Constitución¹¹⁷.

La meta del Ministerio es trabajar para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo para el Buen Vivir con énfasis en la interculturalidad, la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza, tomando en cuenta el cuidado y aprovechamiento racional de los recursos como condiciones necesarias para un desarrollo sustentables¹¹⁸.

En otras estrategias, la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, mantuvo en octubre de 2010, en la ciudad de Quito, una reunión con importantes artistas y gestores culturales, a quienes la Ministra Espinosa explicó el propósito de la Iniciativa; a su vez, resaltó que esta propuesta del Ecuador ha recibido ya apoyo de países como Chile, recién golpeado por un fuerte terremoto y que fue el primer país en aportar, España y Perú, que están concretando sus aportes, del mismo modo expresó que espera un apoyo por parte de la comunidad nacional de artistas a esta propuesta, que es de todos los ecuatorianos. Por su parte, los artistas expresaron su total apoyo a la Iniciativa Yasuní ITT, en este marco se comprometieron a canalizar formas

¹¹⁶ Id, acceso: 15 de diciembre de 2011, 8h40.

¹¹⁷ Id.

¹¹⁸ Id.

para concretar su aporte a esta propuesta, con objeto de reafirmar el vínculo entre las artes y la conservación de la naturaleza en el Ecuador¹¹⁹.

La Consultoría de Estrategia de Relaciones Públicas fue realizada del 06 de abril al 06 de enero de 2010. Los productos presentados son:

a) Plan de acciones a tomar con el fin de optimizar las relaciones del proyecto con organizaciones nacionales e internacionales que puedan apoyar y respaldar la Iniciativa.

b) Plan de fortalecimiento en relacionamiento con personas o instituciones u organismos claves para el éxito de la Iniciativa Yasuní-ITT.

c) Plan de asesoramiento a los voceros de la Iniciativa Yasuní-ITT en actividades que fortalezcan la imagen del mismo

d) Informes de seguimiento mensual sobre la implementación de la estrategia de Relaciones Públicas.

e) Informe final sobre resultados obtenidos al final de la consultoría, destacando logros, dificultades y recomendaciones.

a. Material Producción Audiovisual, Gráfico y Digital

b. Pauta de medios nacional e internacional

c. Planificación y Coordinación Medios en Exterior, se contó con la asesoría de Media Edge Internacional para gestión en medio extranjeros y establecer contactos con cadenas de televisivas, se realizó con CNNI EUROPA, CNNI LATAM, CNN.COM USA, CNN.COM WESTERN EUROPE, CNNI EUROPA MIDDLE ESAT Y AFRICA, DISCOVERY EEUU, DISCOVERY LATAM Y TELESUR.

d. Desarrollo Internet, se reconstruyó la página web para establecer el mecanismo de contribuciones y pautar en las redes sociales.

e. Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales¹²⁰.

¹¹⁹Cfr. MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *Artistas y gestores culturales expresan su apoyo a la Iniciativa Yasuní ITT*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/inicio/noticias/octubre-2010/1108-artistas-y-gestores-culturales-expresan-su-apoyo-a-la-iniciativa-yasuni-itt>, acceso: 18 de diciembre de 2011, 16h06.

¹²⁰ Cfr. SOTO, María Fernanda, *Informe- Material de Comunicación*, Asistencia Administrativa YASUNÍ-ITT, enero 2010, p. 3.

CAPÍTULO III COOPERACIÓN INTERNACIONAL A FIN DE CONTRARRESTAR LA EXPLOTACIÓN PETROLÍFERA EN LA ZONA

3.1. Petroamazonas versus la Reserva Nacional Yasuní

3.1.1. Políticas de la corporación en contraste con su negligencia

Petroamazonas, petrolera que ocupa el campo que anteriormente perforaba la petrolera de Estados Unidos Oxy, produce aún más petróleo que la

norteamericana, debido a la inversión inyectada en la petrolera, que alcanza aproximadamente una producción de 100 mil barriles diarios¹²¹.

Ese nivel de extracción conlleva una dinámica de inserción de las compañías petroleras en la vida social de la comunidad, que a su vez trae consigo algunos elementos que generan un estado de situación de conflicto. Uno de ellos a mencionar es el relacionado a las “ayudas sociales”, que en el caso de Petroamazonas, otorga a las comunidades como parte de los convenios de compensación que debió firmar previo a la explotación petrolera, con la finalidad de mantener relaciones de buena vecindad entre las partes. Pero las obligaciones establecidas en dichos convenios no siempre son cumplidas a cabalidad, lo que genera inconformidad en los beneficiarios que, al verse burlados, buscan en la medida de hecho un oído a sus reclamos¹²².

En general, esta inconformidad puede generarse también por la negativa de la compañía a firmar estos convenios por considerarlos ilegítimos. Los convenios son celebrados también como una especie de indemnización colectiva, al producirse un derrame de petróleo que afecte una comunidad. Las obligaciones de petroleras como Petroamazonas en estos convenios son el de proporcionar medicinas, canchas de futbol, caramelos en épocas de navidad, útiles para los alumnos, etc. Esta actitud paternalista de la empresa, que trata de suplir el papel del Estado, ha conducido a que poblaciones enteras hayan volcado su mirada hacia Petroamazonas a fin de conseguir aquellas obras básicas que el Estado es incapaz de construir, pero el fin no siempre es alcanzado, y por el contrario, se presentan conflictos de intereses entre los involucrados¹²³.

En este sentido se ha detectado que en muchas ocasiones, ante la falta de cumplimiento de las empresas, se suscitan conflictos internos en la comunidad, pues su colectivo acusa al dirigente de vender su conciencia a la

¹²¹ Cfr. EL CIUDADANO.GOB.EC, *Petroecuador apunta a producir 219 mil barriles diarios en 2013*, http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=8211:petroecuador-apunta-a-producir-219-mil-barriles-diarios-en-2013&catid=3:economia&Itemid=44, acceso: 19 de octubre de 2010, 23h49.

¹²² Cfr. FUNDACIÓN REGIONAL DE ASESORÍA EN DERECHOS HUMANOS, *Apuntes sobre la explotación petrolera en el Ecuador*, http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=288%3Aexplotacion-petrolera-en-el-ecuador&Itemid=126, acceso: 29 de julio de 2010, 23h25.

¹²³ Id.

compañía. A su vez, el dirigente acusa a la empresa de haberle engañado. Normalmente, la comunidad acusa a las petroleras de ser cómplices con el dirigente o de no querer cumplir el convenio; estas críticas desatan conflictos que pueden llegar al enfrentamiento físico, de lo que se desprende que la comunidad, además de pasar por estos conflictos internos, se debe enfrentar a la fuerza pública, encargada de dar seguridad y proteger los bienes nacionales o transnacionales de explotación petrolera¹²⁴.

3.1.2. Potenciales estragos en detrimento de la biodiversidad

Ya se ha hablado de la prodigiosa fuente de riqueza ecosistémica que el Parque Nacional Yasuní significa para el país y el planeta. Por ello, para analizar los daños que la sociedad petrolera infringe a través de esta industria es necesario volver a la sustancia, a la causa química del perjuicio a la naturaleza: el tipo de crudo del ITT es pesado, por debajo de los 15 grados API (American Petroleum Institute)¹²⁵.

Los crudos pesados se caracterizan por generar más desechos. Los crudos de este tipo contienen más asfaltos, no tienen gasolina ni gas licuado de petróleo; como máximo, encierran una pequeña fracción de diesel. En segundo lugar, su composición comprende una mayor cantidad de azufre y metales pesados que otros tipos de crudo. Y aún si estos factores no fueran lo suficientemente nocivos, el crudo del género que se encuentra en el subsuelo del Yasuní tiene un valor menor en el mercado, y su proceso de extracción es más difícil¹²⁶.

Justamente, la extracción del crudo del Yasuní supone bombear también las aguas tóxicas y salinas con las que este producto está mezclado. Se conoce que por un barril de petróleo saldrían 9 barriles de este tipo de agua, cuyo derrame en un paraíso como el Yasuní, sería de 1 375' 052 616 metros cúbicos,

¹²⁴ Id

¹²⁵ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 96.

¹²⁶ Id.

volumen comparable al de 1,5 millones de piscinas olímpicas con aguas venenosas¹²⁷.

En el aspecto técnico, se sabe que el potencial real del proyecto ITT - ahora denominado Bloque 43 y localizado en el extremo oriental del Ecuador, dentro del Parque Yasuní y de la Zona Intangible- estaría sujeto a comprobación por medio de actividades exploratorias. Y se necesita entre 7 y 8 años para emprender la exploración de este territorio: *dos años de sísmica e interpretación, dos años de exploración y evaluación y tres o cuatro de construcción e infraestructura*¹²⁸.

Este aspecto, el de la infraestructura petrolífera, tiene antecedentes de apertura de vías en el Oriente con consecuencias nefastas para la vida de los pueblos indígenas. En principio implicó una colonización desordenada y caótica. Las vías fueron invadidas por poblados colonos unidos en la pobreza y la marginalidad. Las vías dieron comienzo a la deforestación y al madereo ilegal, práctica a la cual dichas vías le representaron rutas para movilizar miles de tablones de cedro extraídos del corazón del Yasuní. La mayor parte de la madera ilegal circula por la vía auca, camino abierto por la Texaco en los años 70. *Como consecuencia del madereo ilegal han muerto (de lo que conocemos) una treintena de integrantes de un clan Taromenane en el 2003 (mujeres y niños) y al menos tres colonos que han incurrido en sus territorios, de 2006 a 2009*¹²⁹.

Desde el punto de vista ecosistémico, existen 103 posibles especies de Flora endémica para el Parque Nacional Yasuní (67 géneros y 34 familias), de las cuales 51 especies están confirmadas y su mayoría está siendo amenazada.

**TABLA 3
FLORA ENDÉMICA DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ**

Nombre Científico	Familia	Categoría de Amenaza
<i>Pentlapharishuaoranica</i>	Tiliaceae	N T
<i>Rolliniaecuadorensis</i>	Annonaceae	N T
<i>Critoniaeggersi</i>	Asteraceae	VU

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 89.

¹²⁸ MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 95.

¹²⁹ *Id.*

<i>Begonia oellgaardii</i>	Begoniaceae	VU
<i>Besleriacuadrangulata</i>	Gesneriaceae	N T
<i>Calatheaplurispicata</i>	Maranthaceae	VU
<i>Inga Sarayacuensis</i>	Mimosaceae	N T
<i>Palicoureaanianguana</i>	Rubiaceae	VU
<i>SolanumHypermegethes</i>	Solanaceae	VU
VU: Vulnerable; NT: casi amenazada.		

Elaborado por: Natalia Torres

Fuentes: UICN 2006, en Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador.

Las formaciones vegetales en peligro más importantes son:

Bosque siempreverde de tierras bajas.-Ocupa alrededor de 87% del Parque Nacional Yasuní; es un bosque heterogéneo, con mucha variación florística y árboles maderables¹³⁰.

Bosque siempreverde de tierras bajas inundable por aguas blancas (Várzea).- Se encuentra sobre los valles aluviales recientes, de textura arenosa o limo, junto a los ríos Napo y Curaray. En épocas de altas precipitaciones, los niveles de agua en los ríos y esteros suben, permitiendo su desbordamiento y estancamiento por varios días, período en el cual los sedimentos enriquecen la tierra. Los suelos presentan alta fertilidad permitiendo una actividad agrícola permanente¹³¹.

Bosque siempreverde de tierras bajas inundable por aguas negras (Igapó).- Se desarrolla sobre valles aluviales en ríos de aguas negras y lagunas inundadas por aguas provenientes del río Yasuní y sus afluentes. Por la belleza visual, es quizá la formación vegetal más importante en la zona.

Bosque inundable de palmas de tierras bajas (Moretales o bosques de Pantano): Crece en terrenos planos y depresiones mal drenadas de la llanura aluvial, cuya superficie está inundada durante casi todo el año.

¹³⁰ Cfr., INSTITUTO DE ECOLOGÍA APLICADA- USFQ y MINISTERIO DEL AMBIENTE, *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*, ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, 2007, pp. 234-235.

¹³¹ Id.

En cuanto a la riqueza faunística existente en la Reserva, la mastofauna está representada por 200 especies de mamíferos, de los cuales un total de 33 especies se encuentran catalogadas en proceso de extinción, de acuerdo a la categorización de la UICN (ver Tabla)¹³².

**TABLA 4
MAMÍFEROS DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ**

Nombre Común	Nombre Científico	Categoría de Amenaza	
		Ecuador	Global
Pantera	<i>Panthera onca</i>	VU	NT
Murciélago frutero	<i>Artibeus fraterculus</i>	VU	VU
Mono araña	<i>Ateles belzebuth</i>	VU	VU
Nutria gigante	<i>Pteronurabraziliensis</i>	CR	EN
Delfín amazónico	<i>Iniage offrensis</i>	EN	VU
Armadillo gigante	<i>Priodontes maximus</i>	EN	VU
Ratón	<i>Scolomys melanops</i>	VU	EN
Manatí	<i>Trichechus inunguis</i>	CR	VU
Chorongo	<i>Lagothrix lagotrichia</i>	CR	LC
CR: En Peligro Crítico; EN: En peligro; VU: Vulnerable; NT: Casi Amenazado; LC: Preocupación Menor.			

Fuentes: UICN 2006, en *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*.
Elaborado por: Natalia Torres

El Yasuní es asimismo uno de los sitios ornitológicos más diversos del mundo, con 610 especies registradas de aves muchas de las cuales son consideradas raras, frágiles o vulnerables: 8 presentan alguna categoría de amenaza según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), además 94 constan en los apéndices I y II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES)¹³³. La Tabla resume la riqueza ornitológica del lugar:

**TABLA 5
AVES DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ**

Nombre Común	Nombre Científico	Categoría de Amenaza
--------------	-------------------	----------------------

¹³² *Ibíd.*, p. 237.

¹³³ *Ibíd.*, p. 238.

		Ecuador	Global
Pato real	<i>Cairina moschata</i>	VU	LC
Águila arpía	<i>Harpiaharpyja</i>	EN	NT
Elanio plumizo	<i>Ictiniaplumbea</i>	VU	LC
Águila crestada	<i>Morphnusguianensis</i>	VU	NT
Elanio caracolero	<i>Rostrhamussociabilis</i>	VU	LC
Halcón pechinaranja	<i>Falco deiroleucus</i>	VU	LC
Pavón de salvin	<i>Craxsalvini</i>	VU	LC
EN: En Peligro; VU: Vulnerable; NT: Casi Amenazado; LC: Preocupación Menor.			

Fuentes: UICN 2006 y Granizo. 2002, en *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*.

Elaborado por: Natalia Torres

Las 111 especies de anfibios y 107 de reptiles, representan el 78% de la herpetofauna amazónica, y según la UICN, 4 de éstas especies se encuentran en problemas de conservación y 29 se encuentran en los apéndices I y II del CITES¹³⁴. A parte de las 268 especies de peces registradas, se presume que existen muchas especies que no han sido reportadas; las especies de la ictiofauna son presas de los carnívoros acuáticos y terrestres (caimanes, anacondas, murciélagos, nutrias, muchas clases de aves), a la vez que son depredadoras de organismos inferiores como invertebrados y pequeños peces. Por ello, el exponer tanta riqueza natural a la contaminación que supondría la perforación del ITT no es una opción si de mantener el equilibrio ecosistémico general se trata¹³⁵.

IMAGEN 7 PUBLICIDAD DE LA INICIATIVA YASUNÍ ITT

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 239.

¹³⁵ *Id.*



Elaborado por: Iniciativa Yasuní ITT
Fuente: Iniciativa Yasuní ITT

Ante este escenario, servirse del crudo del ITT significaría la destrucción de bosques, lagunas y sistemas fluviales, además de acabar con la vida silvestre. Con ello la condición reguladora del clima sería afectada y disminuiría el nivel del agua en los afluentes amazónicos. A esto se suma que las operaciones petroleras contaminan el agua subterránea, ya por filtraciones, o por la reinyección de los desechos en el suelo. Concretamente, estaría siendo contaminada una de las reservas de agua dulce más importantes del mundo, localizada en la Amazonía: el estrato permeable de las formaciones Orteguzaza y Tiyuyacu, mediante un mecanismo comúnmente utilizado por las empresas de difundir los tóxicos con las primeras lluvias, degradando el manto de agua del subsuelo¹³⁶.

3.1.3. Patrimonio y derecho de las tribus no contactadas

La presidencia de Petroamazonas emitió declaraciones en febrero de 2010 alegando que Tiputini no se encuentra en el perímetro del Parque, es decir, que es una T innecesaria en un proyecto que debería denominarse Yasuní IT; dicha estatal niega inclusive la existencia de contactos nativos en la zona, pese a la existencia de evidencia contundente de la masacre más reciente, en agosto de

¹³⁶ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., pp. 104-106.

2009, proferida en dicho bloque. En contraste, Acción Ecológica asegura a través de sus voceros, entre ellos Esperanza Martínez, que es el pozo exploratorio el que se encuentra fuera del bloque Yasuní, mas el yacimiento está dentro. Más aún, el Derecho Internacional condena esta postura respaldada por el Gobierno nacional, y añade que el poner en peligro a estos pueblos indígenas es causal de demanda por genocidio de la Corte Penal Internacional¹³⁷.

Y es que el Yasuní es el territorio tradicional del pueblo Huaorani Tagaeri y Taromenane, sociedades cazadoras y recolectoras, que requieren de una extensión grande para mantener sus prácticas de producción y consumo. Su condición de cazadores recolectores les obliga a moverse en un vasto territorio sin intervenciones agresivas, ni ruido, ni presencia de terceros¹³⁸.

De la misma forma, los Pueblos en Aislamiento Voluntario tienen derechos a la integridad de la vida, y de su suelo, además de gozar de todos los derechos como ecuatorianos. La Constitución Política de la República Ecuatoriana y la nueva declaración de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas y el Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) establecen que el consentimiento previo, libre e informado, es necesario sobre proyectos que tengan algún impacto sobre comunidades indígenas. Es por ello por lo que, en honor a su derecho a la existencia como pueblo, permanece la obligación de conservar la totalidad de la Reserva de Biósfera Yasuní como condición para proteger los derechos de los pueblos Huaorani (incluyendo los Taromenane y Tagaeri)¹³⁹.

En un ámbito más amplio, encontramos varios ejemplos en el texto máximo de nuestra jurisdicción a nivel nacional; el numeral 6 del artículo 23 de la Constitución de la República, sobre el problema sujeto a análisis, sostiene que:

Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: [...] 6.- El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado

¹³⁷ Wilson Pástor y Raúl Moscoso, entrevista con RTS Noticias, *Yasuní en riesgo*, RTS TV, en <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/Petroamazonas-lista-para-explotar-el-ITT-RTS-Noticias.html>, Quito, 22 de febrero de 2010, acceso: 1 de marzo de 2011, 8h00.

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 72.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 74.

y libre de contaminación. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, para proteger el medio ambiente¹⁴⁰.

Esta máxima constitucional está respaldada por los reconocimientos y garantías colectivas desplegadas en el Artículo 57 del Capítulo cuarto del mismo edicto, para con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en directa correlación con los instrumentos pertinentes de legislación internacional en cuanto a Derechos Humanos. Entre dichas garantías, destacan las de los numerales:

9. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural...

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio de Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto¹⁴¹.

21. Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley¹⁴².

A nivel nacional, el 18 de abril de 2007, el Gobierno de la República del Ecuador anunció la adopción de una política gubernamental para salvaguardar la vida de estos pueblos, asumiendo la responsabilidad de proteger sus derechos fundamentales y comprometiéndose a destinar esfuerzos para superar las amenazas de exterminio y garantizar la defensa de los derechos humanos, colectivos e individuales de las comunidades que vivan fuera de contacto con el exterior¹⁴³.

3.2. Ministerio de Ambiente en defensa de las tribus no contactadas

3.2.1. Responsabilidad social advierte sobre prácticas no sustentables

Está comprobado que los Huaorani han habitado el área comprendida entre los ríos Napo y Curaray desde hace centenares de años. Su territorio y número fue reduciéndose en épocas de la Conquista, durante la explotación del caucho y, más aún, con el boom petrolero; todo ello presionó a que se

¹⁴⁰ MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, Óp. Cit., <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 7 de febrero de 2011, 00h15.

¹⁴¹ ASAMBLEA CONSTITUYENTE, *Constitución del Ecuador 2008*, Gaceta Constituyente, Publicación oficial, p. 38

¹⁴² *Ibíd.* p. 39

¹⁴³ Cfr., MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, Óp. Cit., <http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>, acceso: 2 de abril de 2011, 00h09.

movilizaran de su hábitat original (interfluvial) para vivir en las riberas de los ríos. Actualmente, con aproximadamente 1 400 miembros, ocupan una superficie de 6 125 km²; se los considera como un pueblo antiquísimo y aislado¹⁴⁴.

Esta realidad ha venido suscitándose, sobre todo, en las zonas más disturbadas, que están concentradas al noroeste del Parque y están relacionadas con la presencia de medios de transporte, construidos para facilitar la explotación de petróleo. Y es que las empresas petroleras han construido carreteras para la explotación del petróleo. Esta práctica, lejos de constituir una medida de Responsabilidad Social para la localidad, ha provocado la destrucción de hábitats y territorios Huaorani. De este modo, la Declaratoria de Zona Intangible (bloque Ishpingo-Tambococha-Tiuputini) en el Parque Nacional Yasuní ha sido irrespetada, lo que ha provocado la colonización, tala, cacería y pesca indiscriminada; estas acciones no han podido ser prevenidas, mitigadas, compensadas, etc., y de hecho se han aumentado desde finales de siglo XX¹⁴⁵.

En segundo lugar, se evidencia que la industria del petróleo, además de la incidencia directa sobre la población, ha generado la contaminación de fuentes de agua (ríos, meandros, hábitats acuáticos), amenazando la importante ictiofauna amazónica. En este sentido sobresale el impacto por la apertura de pozos. La industria petrolera reconoce que por cada pozo vertical que se perfora se producen 500m³ de sólidos y de 2.500-3.000m³ de desechos líquidos mientras que en los pozos direccionales por cada pozo perforado se produce de un 20-30% más de residuos sólidos y líquidos¹⁴⁶.

En el ITT se planea perforar hasta 130 pozos; este esquema extractivo supone 65.000m³ de desechos sólidos (equivalente a 13.000 volquetas de 5 m³ cada una) y entre 325.000 y 390.000m³ de líquidos tóxicos (equivalente a más de 65.000 volquetas de desechos) que las empresas en estos casos dicen dejar bajo la plataforma de perforación, en un mecanismo que difunde los tóxicos con las primeras lluvias. Si la perforación es horizontal, la cifra puede aumentar a

¹⁴⁴ Cfr., INSTITUTO DE ECOLOGÍA APLICADA- USFQ y MINISTERIO DEL AMBIENTE, Óp. Cit., p. 22

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 242.

¹⁴⁶ Cfr. EL YASUNÍ DEPENDE DE TI, *Impactos previsibles de la actividad petrolera dentro del Yasuní*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Parque-nacional-Yasuni/impactos-previsibles-de-la-actividad-petrolera-dentro-del-yasun.html>, acceso: 13 de junio de 2010, 13h03.

78.000m³ de sólidos (equivalente a 15.600 volquetas) y entre 420.000m³-504.000m³ de líquidos (84.000-100.000 volquetas)¹⁴⁷.

3.2.2. Huaorani Tagaeri y Taromenane: aislamiento y peligro

Hasta la década de los 60, los Tagaeri formaron parte de la sociedad Huaorani, y surgió su denominación cuando aquella se fraccionó. El grupo Tagaeri, con la finalidad de sobrevivir habría intentado establecer contacto con los Taromenane a finales de los 90, pero una lucha tribal habría prácticamente arrasado con los Tagaeri. Existe incertidumbre sobre si miembros de este pueblo (entre mujeres y niños) pudieran haber integrado el grupo vencedor¹⁴⁸.

Del pueblo Taromenane se dispone de información bastante limitada: se presume que serían caminantes llegados desde el Brasil que se han adentrado por las selvas peruanas y ecuatorianas, hasta asentarse en los antiguos territorios de los Tagaeri. En el año 2009 se estimaba que habría al menos tres clanes (cada uno compuesto por 50 a 100 integrantes) habitando entre las cuencas de los ríos Tiputini, Nashiño y Cononaco. A los Taromenane se les atribuye características distintas, tanto en la contextura física como en el lenguaje¹⁴⁹.

IMAGEN 8
MIEMBROS DEL CLAN TAROMENANE



Elaborado por: Impactos previsible de la actividad petrolera dentro del Yasuní

¹⁴⁷ Id.

¹⁴⁸ Id.

¹⁴⁹ Id.

Fuente: El Yasuní depende de ti.

En concordancia con los derechos de las tribus ya mencionados, el Ecuador estableció un área territorial específica para los pueblos libres o en situación de aislamiento desde los años 70's, que habitan al sur y al oriente del Parque Nacional Yasuní: la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane –ZITT-, mediante Decreto Ejecutivo 552 del 29 de enero de 1999. Estos dos clanes del pueblo Huaorani han rechazado todo intento de contacto exterior o de ocupación, y lejos de contribuir con la polución del lugar, estas sociedades primitivas producen lo mínimo suficiente para satisfacer sus necesidades¹⁵⁰.

Pese a ello, en los últimos años se presentaron una serie de hechos violentos en torno a los pueblos en aislamiento voluntario, entre ellos el más polémico fue el ocurrido en el año 2003, que tuvo como resultado el asesinato de aproximadamente 20 personas de un clan Taromenane, principalmente mujeres y niños¹⁵¹.

Siguiendo esta directriz, en mayo de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de ambos pueblos. En respuesta, el Estado ecuatoriano volvió a delimitar la Zona Intangible el 3 de enero de 2007, por medio del Decreto Ejecutivo 2187, a pesar de la oposición de las empresas petroleras a los límites propuestos. Además, el 18 de abril de 2007, el Gobierno promulgó la Política Nacional para los grupos aislados.

Sin embargo, el grado de amenaza de la cual son víctimas los pueblos ocultos de la Amazonía ecuatoriana es alarmante. Los Taromenane sufrieron la cruda matanza de mayo de 2003. Sobre los Tagaeri, existe incluso sospechas fundadas de su total desaparición. De todas maneras, estos clanes presentan un serio riesgo de extinción debido a los planes de explotación de los recursos naturales, propios de su hábitat, que occidente aspira a poseer: petróleo, minería, recursos hídricos y boscosos, biodiversidad y recursos genéticos. Dicho

¹⁵⁰ Cfr. MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Óp. Cit., p. 75.

¹⁵¹ Cfr. HERMANOS MENORES CAPUCHINOS, *Sobre la situación de los pueblos en aislamiento voluntario y la demanda presentada por la CONAIE*, http://capuchinosdeecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=500:sobre-la-situacion-de-los-pueblos-en-aislamiento-voluntario&catid=34:generales&Itemid=145, acceso: 9 de agosto de 2010, 13h20.

riesgo de desaparición se materializa con las incursiones y operaciones ilegales en los territorios de las mencionadas tribus¹⁵².

En este sentido, surge lo que llamaremos el proceso ‘civilizador’, el cual – en el caso de nuestra Amazonía- ha venido tradicionalmente de la mano con la incursión petrolera. De ahí en adelante, los cambios y redefiniciones étnicas que han experimentado los Huaorani, han estado aparejados a los patrones de expansión de la industria del crudo, generando conmoción social y cultural para las comunidades no ocultas, y peligro auténtico de exterminio para las tribus ocultas¹⁵³.

La situación de estos pueblos libres es entonces sumamente crítica, ya que enfrentan presiones que, en varias ocasiones, han generado hechos violentos, los cuales se deben principalmente a la presencia de empresas petroleras, madereras y de colonos. Esto obliga a los pueblos primitivos a replegarse hacia la selva, invadiendo territorios ajenos, con lo que se da paso a la generación de guerras y conflictos. Estas presiones deterioran las condiciones materiales para su supervivencia¹⁵⁴.

3.2.3. Independencia de la industria hidrocarburífera en beneficio de los pueblos indígenas

Las contradicciones a nivel local son grandes. Una práctica histórica de chantaje a las comunidades consiste en relacionar la satisfacción de las necesidades con la entrada de las empresas petroleras. ¿Cómo se va a gestionar el buen vivir (es decir, en plenitud, pero también vivir mejor), en una zona que ya tiene varias de las huellas del petróleo? Una respuesta no desconocida para la población amazónica yace en el principio de la economía de la huerta, manejo solidario y compartido de la diversidad. En esta economía imbrican (son complementarias) actividades tales como la caza, pesca, extracción de productos silvestres, el arte cerámico y plumario, la cestería, tallado y artesanías. La chacra o huerta sigue siendo sinónimo de vida y es, de hecho, la que en esencia sostiene la vida cotidiana de las familias indígenas, aun

¹⁵² Cfr., VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO, Óp. Cit., acceso: 9 de febrero de 2011, 17h29.

¹⁵³ Id.

¹⁵⁴ Cfr. HERMANOS MENORES CAPUCHINOS, Óp. Cit., acceso, 13 de diciembre de 2010, 11h10.

en zonas como el norte de la Amazonía ecuatoriana en donde se podría pensar que existe mayor dependencia de la producción de crudo¹⁵⁵.

Sabemos que hoy existe una sistemática incorporación de actividades económicas provenientes de la cultura circundante con distintos grados de influencia en la vida familiar y comunitaria, sobre todo porque estas economías se orientan exclusivamente a la consecución de dinero. Allí incursionan los indígenas, desde la adolescencia y sin distinción de género, itinerando por los centros urbanos, las haciendas, o compañías petroleras. Sin embargo, no es impensado afirmar que en tres décadas, el petróleo no ha llegado a condicionar totalmente las economías indígenas -aun cuando los impactos de la extracción hayan mermado ostensiblemente los recursos fluviales y los bosques, y tocado la vida social-¹⁵⁶.

Esto es comprobable en las respuestas económicas que se han buscado en forma individual en algunos casos, y colectiva en otros: la adopción de modelos exógenos, como la conformación de empresas de turismo comunitario y de servicios turísticos, la incursión en la piscicultura y los cultivos de ciclo corto. Estas iniciativas diversas, no siempre coherentes, testimonian la incisiva búsqueda de alternativas de sustento por parte de los indígenas¹⁵⁷.

No obstante, la mayor falencia de dichas alternativas constituye la creencia *“de que una economía monetaria únicamente puede pensarse en el exclusivo ámbito de la lógica occidental, depender de patrones y dinámicas nuevas y desconocidas y la subordinación a las reglas de juego de mercado”*¹⁵⁸. Esto trae como consecuencia la renuncia a los propios conocimientos y a la administración de los territorios, así como al establecimiento responsable de una economía a largo plazo en función de grupo. En cambio, la economía de la huerta no ha podido ser desplazada ni reemplazada dentro de las comunidades –y aun fuera de ellas- como base autosuficiente y autónoma de la seguridad alimentaria y el bienestar familiar frente a la fugaz economía petrolera¹⁵⁹.

¹⁵⁵Cfr. ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., pp. 210-211.

¹⁵⁶Ibíd., p. 213.

¹⁵⁷Ibíd., p. 215

¹⁵⁸Ibíd., p. 214

¹⁵⁹Ibíd., pp. 210-212.

De ahí que, en el supuesto de que llegase a término la explotación petrolífera, no representaría precisamente un golpe bajo a las economías de las familias indígenas. La propuesta de retener el crudo bajo tierra esta allanando el camino para una reflexión y práctica que permita retomar rumbos críticos en relación al extractivismo y que sienta las bases del Sumak Kawsay. En este sentido el nuevo foco del debate deberá constituir el Sumak Kawsay del Yasuní¹⁶⁰.

3.3. Comisión Negociadora y países colaboradores unen esfuerzos

3.3.1. Compromiso y participación de la Comunidad Internacional

Las representaciones y embajadas del Ecuador en el mundo constituyen una herramienta potencialmente trascendental en el marco de la estrategia política de la Iniciativa Yasuní-ITT. Se espera que las acciones destinadas a la capacitación del personal diplomático en el exterior sobre la propuesta y sus implicaciones, así como su actuación informada como voceros y eventuales negociadores de la Iniciativa, tengan un efecto multiplicador en el posicionamiento y la consecución de apoyo político y financiero¹⁶¹. Así, el Ecuador espera la cooperación de países, Estados, organizaciones civiles y de la ciudadanía de todo el mundo (ver Tabla): “Todos los recursos irán a un fondo administrado por las Naciones Unidas”, explicó Carlos Larrea, el único miembro del equipo negociador que se mantuvo luego de la renuncia (de Roque Sevilla, Yolanda Kakabadse, Francisco Carrión y Fándor Falconí). Larrea resaltó el gran respaldo internacional que ha tenido la propuesta¹⁶²:

**TABLA 6
PRINCIPALES CONTRIBUCIONES ESPERADAS POR PAÍSES**

País	PIB 2005 (millardos \$)	PIB Per capita US \$	% PIB total	contribución total (millones US dólares)	contribución anual por 13 años
Estados Unidos	12417	41890	36.98	2983.2	229.48
Japón	4534	35484	13.50	1089.3	83.80
Alemania	2795	33890	8.32	671.5	51.65
Reino Unido	2199	36509	6.55	528.3	40.64
Francia	1121	29385	8.43	510.9	39.30
Italia	1121	30073	5.75	423.5	32.57
Países Bajos	763	30073	3.35	270.2	20.78
China	1125	25914	3.35	270.2	20.78
India	1125	1778	1.18	144.1	11.11
Brasil	1125	1778	1.18	144.1	11.11
Australia	753	36032	2.18	176.0	13.54
Holanda	624	38248	1.86	150.0	11.54
Bélgica	371	35389	1.10	89.1	6.85
Suiza	367	49351	1.09	88.2	6.78
Suecia	358	39637	1.07	85.9	6.61
Austria	306	37175	0.91	73.5	5.66
Polonia	303	7945	0.90	72.8	5.60

¹⁶⁰ Cfr. INFO-AMAZONIA POR LA VIDA, *¿Cuál es el siguiente paso de la campaña?*, <http://e1.mg2.mail.yahoo.com/dc/launch?gx=1&rand=9k8j22buhbc85>, acceso: 28 de mayo de 2010, 11h28.

¹⁶¹ Cfr., ZAMBRANO, Carolina, *La Iniciativa Yasuní-ITT en el marco de la política ambiental internacional*, Asistencia Administrativa YASUNÍ-ITT, Abril 2009, p. 44.

¹⁶² Cfr., ANDERSON, *Ecuador planea promover iniciativa Yasuní-ITT en Irán, Emiratos Árabes y Turquía*, <http://andes.info.ec/actualidad/vicepresidente-del-ecuador-planea-promover-iniciativa-yasuni-itt-en-iran-y-sus-paises-vecinos-4120.html>, acceso: 14 de mayo de 2010, 14h00.

Nota: algunos pequeños países industrializados del Anexo I del Protocolo de Kioto no han sido incluidos en el cuadro.

Elaborado por: Natalia Torres

Fuente: *Yasuní-ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia*.

... los países industrializados por los efectos del cambio climático, de manera que ellos emiten el 65% de gases de efecto invernadero, por lo tanto deben tener una responsabilidad, deben permitir dejar el petróleo en tierra. El Ecuador hace un gran sacrificio económico y a cambio proporciona bienes públicos a la humanidad, ésta es una de las ideas más centrales¹⁶³.

Frente al escenario internacional, una de las recientes acciones concretas por parte de la Comisión negociadora de la Iniciativa Yasuní-ITT más preponderantes tuvo lugar del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, durante en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) en Cancún, México. Para este evento viajó la delegación, liderada por el Presidente Rafael Correa y la Ministra Coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa¹⁶⁴.

El presidente reiteró la importancia de la Iniciativa en concordancia con el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD por sus siglas en inglés). El REDD se enfoca exclusivamente en la protección de los bosques,

¹⁶³Id

¹⁶⁴ Cfr., SOTO, María Fernanda, *Reporte SIGOB Noviembre-Diciembre 2010*, Asistencia Administrativa YASUNÍ-ITT, diciembre de 2010, p. 1.

apoyando el concepto global que permite definir qué es lo que se debe compensar, a quién se debe compensar y que deberían basarse en el principio de responsabilidades comunitarias, pero diferenciadas y en capacidades respectivas.

IMAGEN 9 PUBLICIDAD DE LA INICIATIVA YASUNÍ ITT



Elaborado por: Iniciativa Yasuní ITT
Fuente: Iniciativa Yasuní ITT

Correa insistió –y continúa insistiendo- en que la propuesta del Ecuador va más allá porque no se restringe a un sector específico, sino que optimiza compensaciones por acción u omisión en todas las áreas que involucran contaminación. En la Cumbre de Cancún, instó a los países con mayor índice de desarrollo a aportar a la Propuesta, calificada como revolucionaria, y resaltó que el principal contribuyente a la misma es el pueblo ecuatoriano, pero enfatizó que no se puede esperar demasiado tiempo pues el país necesita esos recursos y es necesario que el apoyo político manifestado a la Iniciativa Yasuní ITT se concrete. Por ello, la delegación de la Iniciativa mantuvo varias reuniones bilaterales con las autoridades y delegados de los gobiernos presentes, mismos que miran a la Iniciativa como una propuesta innovadora que rompe los esquemas para combatir el cambio climático. La Ministra María Fernanda Espinosa explicó que el objetivo es ir posicionando la propuesta a fin de que los demás países puedan un mayor conocimiento sobre el tema¹⁶⁵.

Uno de los grupos de países en desarrollo con mayor incidencia en las negociaciones e iniciativas relacionadas con la conservación de bosques y cambio climático es la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales (Coalition for Rainforest Nations). Esta coalición, de la que Ecuador forma parte, es una

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 2.

organización intergubernamental de países tropicales con cobertura boscosa, que colaboran para la reconciliación entre el manejo de los bosques y el desarrollo económico. Se busca lograr este propósito mediante la creación y mejora de fuentes de ingresos e incentivos que apunten a un crecimiento económico ambientalmente sostenible, manejado por las comunidades. En este ámbito, las naciones de la Coalición pueden participar en algunas iniciativas clave: a) Sostenibilidad ambiental; b) Reducción de emisiones de carbono; y c) Forestería sostenible.

Es en la línea de Reducción de emisiones de carbono donde se recomienda buscar un espacio para posicionar a la Iniciativa Yasuní-ITT, con el fin de identificar aliados, aumentar su visibilidad y conseguir mayor apoyo a nivel internacional¹⁶⁶.

Uno de los principales países aportantes y que respaldan la iniciativa del ITT es Noruega, reconocida por haber destinado mil millones de dólares como contribución a la mitigación del cambio climático, a través del programa internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada (REDD). Así, los parlamentarios representantes de los principales partidos políticos noruegos, Partido Socialista de Izquierda, Partido Laborista, Partido Progresista y Partido Conservador calificaron a la Iniciativa Yasuní ITT como “*extremadamente interesante*”¹⁶⁷.

3.3.2. Respaldo del Gobierno y beneficios para el Estado

Más allá de las dudas que aún le persiguen, la aceptación del presidente Rafael Correa y su posterior apoyo fueron decisivos. Según Alberto Acosta, al primer mandatario se debe que se convierta en política pública la posibilidad de no explotar el petróleo del ITT¹⁶⁸.

IMAGEN 10

¹⁶⁶ Cfr., ZAMBRANO, Carolina, *La Iniciativa Yasuní-ITT en el marco de la política ambiental internacional*, Asistencia Administrativa YASUNÍ-ITT, Abril 2009, p. 27.

¹⁶⁷ Cfr. MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *Noruega interesada en la Iniciativa Yasuní ITT*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/inicio/noticias/noviembre-2010/1131-noruega-interesada-en-la-iniciativa-yasuni-itt>, acceso, 30 de noviembre de 2010, 17h31.

¹⁶⁸ Cfr. ACOSTA, Alberto, *¡Basta a la explotación de petróleo en la Amazonía!*, <http://www.scribd.com/doc/35505204/Alberto-Acosta-Yasuni>, acceso: 27 de enero de 2011, 15h37.

ACTIVISTAS POR EL PROYECTO YASUNÍ ITT



Elaborado por: Scribd

Fuente: ¡Basta a la explotación de petróleo en la Amazonía! (Scribd)

Y es que, considerando que el nuestro es un Estado petrolero y en vías de desarrollo, la Iniciativa Yasuní ITT:

- Combate el calentamiento global al impedir que las reservas de carbono lleguen a contaminar la atmósfera. Se trata de no utilizar ese recurso, dejar el petróleo y el gas permanentemente bajo tierra y, en el caso de los bosques, de garantizar su conservación como grandes reservorios de carbono.

Los programas masivos de reforestación, aforestación y recuperación natural de bosques permiten absorber CO₂ de la atmósfera. Asimismo, la reducción del petróleo en la generación energética y producción industrial, y su reemplazo por tecnologías limpias de carbono para la industria y los hogares reduce también las emisiones de CO₂. Así, Ecuador puede avanzar hacia un proceso alternativo, equitativo y sustentable de desarrollo.

- Combate la pérdida de la biodiversidad, al garantizar la protección y manejo sustentable de por lo menos el 19% del territorio ecuatoriano, que conserva la máxima biodiversidad del Planeta. También asegura la supervivencia de los dos últimos pueblos que viven en aislamiento voluntario en el Ecuador, conservando su riqueza étnica.

IMAGEN 11
PAISAJE DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ



Elaborado por: ¿Qué celebramos con la firma del fideicomiso de la Iniciativa Yasuní ITT?
Fuente: Amazonía por la Vida.

- Hace frente a la pobreza y la desigualdad porque prioriza la inversión en educación, capacitación, salud, desarrollo de tecnologías sustentables y actividades económicas no extractivas que favorezcan a los sectores más pobres y marginales en las áreas de influencia de los proyectos.

En definitiva, se trata de una iniciativa cuyo enfoque integrador busca tres objetivos simultáneos y complementarios, directamente beneficiosos para el Estado: mitigar las emisiones de CO₂, resguardar la biodiversidad y reducir la pobreza en Ecuador. Estos objetivos coinciden con las Metas de Desarrollo del Milenio y las refuerzan. Para viabilizar esta propuesta, el Estado ecuatoriano asumiría inicialmente hasta el 50% del costo de oportunidad del uso del petróleo¹⁶⁹.

Sin embargo, según Acosta, el presidente Correa debe remontar los problemas generados por él mismo—a pesar de ser el precursor de la propuesta ante la Comunidad Internacional- le corresponde dar nuevas y reforzadas muestras de respaldo a la iniciativa y convendría que se comprometiera

¹⁶⁹ Cfr. LARREA, Carlos, *Yasuní-ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia*, Archivos Iniciativa Yasuní ITT, Quito, Ecuador, pp. 8-9.

formalmente a no explotar el ITT durante su gestión; eso daría al menos 3 años de plazo estable a las negociaciones. Alberto Acosta afirma que el Presidente tampoco debería tolerar el desarrollo de actividades petroleras en los márgenes del ITT, lo que incluye el respeto irrestricto a los pueblos en aislamiento voluntario en cualquier lugar de la Amazonía; así, el gobierno debería frenar también las otras amenazas que se ciernen sobre el Yasuní, como son la deforestación y extracción ilegal de madera, la colonización sin control, el turismo ilegal... De acuerdo con la tesis de Acosta, habrá que controlar las actividades que despliegan los bloques petroleros adyacentes y las mismas carreteras abiertas para los proyectos petroleros cercanos; inclusive convendría analizar si conviene incorporar el bloque 31 al ITT, pues en dicho bloque hay poco petróleo y baja calidad, cuya rentabilidad se aseguraría explotando el ITT¹⁷⁰.

El impacto internacional de una propuesta para la conservación, proveniente de un país mega-diverso y exportador de petróleo, puede ser significativo. La conciencia mundial sobre los peligros del calentamiento global es creciente, y a su vez son evidentes los límites del Protocolo de Kioto como mecanismo de mitigación. Este acuerdo no reconoce la preservación del bosque tropical como objeto de compensación. Sin embargo, en el marco de las negociaciones para un segundo convenio internacional sobre cambio climático a partir de 2012 -cuando concluye el actual Protocolo de Kioto- una propuesta innovadora y avanzada como la del Ecuador concerniente al resguardo del crudo en el ITT, podría convertir al país en pionero en estrategias de desarrollo sustentable¹⁷¹.

3.3.3. Objeto de contribución: el fideicomiso (las fuentes alternas de energía)

La opción de la propuesta Yasuní ITT, finalmente, es trascendente porque el país –cuya generación de electricidad con derivados del petróleo alcanzó al 2010 el 47%- deberá enfrentar eventualmente el agotamiento

¹⁷⁰ Id.

¹⁷¹ Cfr. LARREA, Carlos, *¿Conservación o Petróleo en el Yasuní? Un Dilema de Trascendencia hacia el Futuro*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Dejar-crudo-en-el-subsuelo/Conservacion-o-Petroleo-en-el-Yasuni-Un-Dilema-de-Trascendencia-hacia-el-Futuro.html>, acceso: 6 de febrero de 2011, 20h31.

irrevocable de las reservas de crudo, cuyo monto actual “(aproximadamente 4.200 millones de barriles) permitirá no más de 25 años de explotación, aún si se encuentran nuevos yacimientos de alguna significación”¹⁷².

Así, uno de los objetivos que un desarrollo energético sustentable persigue es que la energía esté al alcance de la población a precios accesibles, desde el punto de vista económico, y de un modo ecológicamente racional y socialmente aceptable. Al estar la economía del Ecuador sustentada en el petróleo, y frente al desafío que plantea la Iniciativa del ITT en cuanto a este recurso no renovable, el Estado ha trazado las siguientes premisas como política energética a mediano y largo plazo¹⁷³:

- Alargar la vida útil de los combustibles fósiles
- Diversificar la oferta de energía
- Conservar el medioambiente mediante el empleo de energéticos y tecnologías limpias
- Buscar un crecimiento económico sustentable con el menor crecimiento energético.

Las fuentes Nuevas y Renovables de Energía (FENRs) constituyen una alternativa válida para su aprovechamiento en el país y jugarán un rol decisivo en la diversificación energética del futuro y en la mitigación del impacto ambiental que acaban de ser mencionadas. Las perspectivas de penetración de las FENRs dependen de los usos finales de la energía¹⁷⁴

Y es que el Ecuador cuenta con importantes recursos energéticos renovables. Pese a que el petróleo ha sido la fuente tradicional, la fuente solar es indiscutiblemente potencial debido a la ubicación geográfica de nuestro país; en este orden, se registra horas constantes de sol durante todo el año, con un rango de radiación promisorio (3 a 4 KWh/m² día, y aun mayores). Asimismo, el

¹⁷² FRETES-CIBILS, Vivente, GIUGALE, Marcelo y LÓPEZ-CALIX, Roberto, *Ecuador: An Economic and Social Agenda for the New Millennium*, Washington, World Bank, 2003, en LARREA, Carlos, *¿Conservación o Petróleo en el Yasuní? Un Dilema de Trascendencia hacia el Futuro*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Dejar-crudo-en-el-subsuelo/Conservacion-o-Petroleo-en-el-Yasuni-Un-Dilema-de-Trascendencia-hacia-el-Futuro.html>, acceso: 6 de febrero de 2010, 14h32.

¹⁷³ Cfr. BALSECA, Milton, *Las fuentes alternativas de energía*, en ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Óp. Cit., p. 139

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 144.

potencial energético del recurso geotérmico es notable y aprovechable, pues contamos con 17 áreas de interés a nivel nacional. En cuanto a fuente hídrica tenemos 101 sitios identificados para centrales, con un potencial aprovechable de 77 Mw, y alrededor de 90 sitios, potencial de 1795 Mw. Cabe indicar que apenas un 7% de todo el potencial hídrico es utilizado actualmente¹⁷⁵.

La vital importancia de todo esto radica en llegar a lograr un vivir dignamente, mediante la búsqueda de nuevos enfoques, el debate y su aplicación social empírica. En concordancia, la paradoja de la Eficiencia –una de las tesis de Wolfgang Sachs- nos muestra que al final, si podemos hacer algo más eficientemente, continuaremos haciendo lo mismo en secuencia sistemática, y es así como la eficiencia –con el modelo de desarrollo que conocemos- ha derivado en más y mayor consumo. Las energías renovables y en general el uso sostenible de los recursos, aún cuando nos significaren progreso sólo a corto plazo, son una ilustración de que necesitamos encontrar un camino para el buen vivir de todos con menos o cero crecimiento económico¹⁷⁶.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p. 141.

¹⁷⁶ Cfr. SACHS, Wolfgang, *Sustainable development vs. Economic growth*, http://development.thinkaboutit.eu/think3/post/wolfgang_sachs_sustainable_development_vs_economic_growth/, acceso: 23 de marzo de 2011, 19h36.

3. ANÁLISIS

La concepción del ser humano como eje de toda la vida natural lo establece como un ente con derechos totales sobre su entorno, y que ha reducido el valor de la naturaleza a un compendio de recursos económicamente aprovechables o no. Tal concepción representa la vertiente que explica el estallido de la lógica capitalista que le sobrevino al Ecuador con el mercado del petróleo desde hace cuatro décadas, misma que le llevaría a contraer, en resumidas cuentas, una población con agudas desigualdades socioeconómicas, y un patrimonio ecosistémico en decadencia, especialmente tras el colapso del boom petrolero.

El insistir en que el desarrollo social de nuestro país dependa directamente de los réditos de la explotación hidrocarburífera, aun en los albores del siglo XXI, ha significado el incremento de la pobreza en la población campesina; sólo con mencionar a Sucumbíos y Orellana, vemos en efecto que tres cuartos de los habitantes de las áreas próximas a los pozos y estaciones se han visto afectados por pérdida total o parcial de sus cultivos.

Consecuentemente, la producción de crudo en nuestro país no ha conllevado la dinamización de la economía interna no petrolera, ni ha optimizado las condiciones de vida, la industria petrolera depende del capital internacional para desarrollarse. Este mal manejo de los ingresos ha provocado que el Estado no disponga de recursos para emprender nuevas inversiones; aun la producción y la comercialización de la tecnología que el Estado requiere para la actividad petrolera están a cargo del capital privado internacional.

Precisamente, las economías de la región han estado basadas en la apropiación de los recursos naturales disponibles en sus territorios; y el Ecuador, como puede evidenciarse, no es la excepción: los ingresos generados por la extracción de crudo ecuatoriano han sido entregados casi en su totalidad a las transnacionales.

Y tenemos, como consecuencia, la afectación directa al ser humano. La expulsión de desechos, gases nocivos y ruido generada por la extracción hidrocarburífera ha provocado que el 75% de consumo del líquido vital sea ligado al agua de producción, es decir, agua que contiene petróleo en su superficie y lógicamente, elevadas concentraciones de hidrocarburos. Una vez más, el mito del desarrollo –inicialmente reconfortante para las sociedades de este siglo y de finales del XX- termina siendo inminentemente pernicioso para la vida de los hombres y mujeres que conforman dichas sociedades: en la población ecuatoriana, en las provincias petroleras de Sucumbíos y Orellana, las secuelas van desde pérdidas de animales para el 94% de las familias afectadas, y enfermedades atribuidas a la polución petroquímica en más del 82% de la población estudiada.

En lugar de conducir su economía bajo lineamientos preestablecidos de sustentabilidad (donde los mercados y procesos de producción sean repensados con la lógica de la naturaleza de 'reingresos', no la lógica de 'ganancias' y acumulación de capital), el Ecuador ha presentado ya la enfermedad holandesa en su aparato productivo, al optar primera e infortunadamente por el acaparamiento ligado a las exportaciones de productos primarios, en combinación con la desmesurada flexibilización fiscal y arancelaria, todo bajo el

eslogan de 'dinamizar el comercio exterior'; en realidad, tal sistema obedeció meramente a la farsa del aprovechamiento, soslayando que sólo cuando la tecnología industrial genera la inteligencia manufacturera para transformar un recurso, la naturaleza encara su sino o prestación final. Es así como, apenas hoy, ciertos sectores de la sociedad buscan en la iniciativa Yasuní ITT no una rentabilidad por manipulación, sino una alternativa para el Sumak Kawsay en su territorio, valiéndose del llamado a despertar conciencias en el ámbito global.

El concepto intrínseco de 'desarrollo sustentable' es erróneamente concebido y malinterpretado como la estrategia para "sostener el desarrollo". En el caso de los planes tentativos por explotar los yacimientos petroleros del Parque Nacional Yasuní, la teoría mencionada explica la idea preconcebida de que toda la construcción para el efecto es por helicóptero, y que se procedería con la operación fuera del Parque; también respalda la afirmación del directorio de Petroamazonas, de que Tiputini no se encuentra en el perímetro del Parque (cuando sólo el pozo exploratorio está fuera, pero el yacimiento se encuentra en el interior), todo en un intento de minimizar el grave perjuicio a esta zona, única en el mundo.

En ese mismo trayecto, el proceder paternalista de la empresa -al tratar de suplir el papel que el Estado ha olvidado- ha acarreado la absoluta dependencia de poblaciones enteras a fin de conseguir aquellas obras básicas que el Estado es incapaz de construir; cuando dichas obras no se concretan o no llegan a cumplir su propósito, se suscitan conflictos de intereses entre los involucrados, y si eso no sucede, tenemos una estrategia etnocida a largo plazo por parte de las compañías que pretenden subsidiar la vida de las comunidades indígenas, orientada a minar la capacidad de respuesta autónoma de un pueblo a sus necesidades. Nótese que en el caso de las zonas en el Yasuní ocupadas por los Tagaeri y Taromenane –dado que el aislamiento anárquico de dichas comunidades impide cualquier tipo de convenio o negociación-, el traspaso de sus linderos sería lógicamente a la fuerza, mediante los mecanismos de aniquilación para intimidarlos, tal como las petroleras han venido procediendo. Evidentemente, se advierte que el desarrollo, como lo conocemos, posee una

función: permite, e incluso 'santifica' cualquier intervención en el nombre de una ambición superior.

Del mismo modo se hace mención a la multinacional Repsol, que ha violentado con sus operaciones lo especificado en el Artículo 15 de la Constitución de la República, donde dice que la soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua, al contrario, la compañía en mención no beneficia ni a los indígenas autóctonos de la Amazonía, ni al resto de los ecuatorianos, pues la ayuda que presta la industria está sujeta temporalmente a la duración de los yacimientos de crudo en el subsuelo.

Las comunidades amazónicas, además de enfrentar este tipo de conflictos internos con las corporaciones petroleras, deben enfrentarse a las instancias encargadas de dar seguridad y proteger los bienes nacionales o transnacionales de explotación petrolera –tomando en cuenta que el nuestro es un entorno donde se prioriza la explotación a la conservación de patrimonio-. En consecuencia, es imperativa la necesidad de respaldar a las comunidades –más aún a aquellas que han optado por desarrollarse apartadas del resto de la sociedad- en la defensa de sus territorios, los bosques y el agua; como se ha podido observar, sin esas comunidades y sus luchas, la iniciativa del Yasuní nunca habría surgido.

Precisamente, la razón para el levantamiento de los pueblos indígenas amazónicos radica en las caóticas consecuencias de anteponer el consumo al equilibrio biológico en beneficio de todos; este desorden de precedencia ha constituido el agente perpetrador de la industria hidrocarburífera en nuestro país, de tal manera que en el 60% de los pozos y el 100% de las estaciones hay familias que viven a menos de 500 metros de las instalaciones, y que el 42% de ellas viven a menos de 50 metros. Esta proximidad ha acarreado un riesgo de abortos espontáneos 2,5 veces más alto, y el riesgo de morir por cáncer en la población de varones de Sucumbíos, es 3,6 veces más alto.

Y es que la química del petróleo del bloque ITT es pesada -por debajo de los 15 grados en categoría American Petroleum Institute-, lo cual se traduce en

un crudo con una composición abundante en residuos, un menor valor en el mercado –por cuanto no presenta cantidades representativas de gasolina ni de gas licuado-, así como un proceso de extracción más difícil. El resultado vendrá a ser la medida exponencial de las secuelas que nuestro entorno ya ha debido soportar: derrames de crudo, la contaminación de pantanos, la quema de gas, deforestación, peces muertos, animales silvestres consumidos, suelos y agua envenenada, madera y recursos acuíferos utilizados, daños provocados por enfermedades, el trabajo mal pagado, la contaminación de la atmósfera... No en vano el ideal del desarrollo sustentable insta a la sociedad de este siglo a que el único futuro, a pesar de los adelantos científico-tecnológicos, yace en la renunciación de los mismos.

En este sentido, el Ecuador cuenta con importantes recursos energéticos renovables, tales como la potencial fuente solar debido a la ubicación geográfica de nuestro territorio, el recurso geotérmico en 17 áreas de interés a escala nacional, y 101 ubicaciones para centrales hidroeléctricas, cuyo generador sólo es aprovechado para el suministro energético en apenas un 7%. Es así como desde la propuesta Yasuní ITT, se abre un camino para construir la soberanía energética (la provisión limpia, descentralizada, renovable de este bien, que adicionalmente no vaya en detrimento de la soberanía alimentaria ni de las fuentes de agua)

En la instancia directamente jurídica, los Pueblos en Aislamiento Voluntario tienen derechos a la integridad de la vida y de su suelo, además de gozar de todos los derechos como ecuatorianos de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y a los instrumentos internacionales que nos amparan, como el Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo, persistiendo también la obligación de conservar la totalidad de la Reserva de Biósfera Yasuní como condición para proteger los derechos. Esto ha motivado a la Campaña ‘Amazonía por la Vida’, que apoya las iniciativas de los pueblos locales a resistir a estas actividades o proyectos que supongan destrucción de los ecosistemas locales y globales, así como la privación de sus derechos.

El 18 de abril de 2007, el Gobierno de la República del Ecuador anunció la adopción de una política gubernamental para salvaguardar la vida de estos pueblos, asumiendo la responsabilidad de proteger y garantizar la defensa de los derechos humanos, colectivos e individuales de las comunidades que vivan fuera de contacto con el exterior, por lo cual, una parte del fondo Yasuní ITT será consagrada al respeto y conservación del área total protegida, que alcanza el 20% del territorio ecuatoriano, uno de los porcentajes más altos en el mundo. La conservación adecuada del Parque Yasuní permitirá también que los pueblos Tagaeri y Taromenane continúen en aislamiento voluntario.

La construcción de carreteras en las zonas petrolíferas a partir de los años sesenta ha provocado la presencia y circulación de infraestructura y transporte para la extracción de crudo -y la consecuente destrucción de hábitats y territorios Huaorani-; así, la Declaratoria de Zona Intangible en el Parque Nacional Yasuní ha sido violentada sin miramientos. El fatal significado de este modelo, como se ha estudiado, implicó una colonización desordenada y caótica, las vías fueron invadidas por colonos unidos en la pobreza y la marginalidad. Las vías dieron comienzo a la deforestación y al madereo ilegal; la más clara ilustración de esto representa el propósito que Texaco otorgó a la vía Auca, de movilizar miles de tablonos de cedro del corazón del Yasuní.

En el plano ambiental, el servirse del crudo del ITT significaría la destrucción de bosques, lagunas y sistemas fluviales, además de acabar con la vida silvestre caracterizada por el endemismo más megadiverso en los registros globales, y disminuir el nivel del agua en los afluentes amazónicos. Por ello, se ha protegido al Parque Nacional Yasuní, considerado uno de los lugares de mayor biodiversidad en el Planeta. Fue creado en 1979 y declarado por la UNESCO como Reserva Mundial de la Biósfera en 1989.

4. CONCLUSIONES

HIPÓTESIS: El deterioro medioambiental del Yasuní, teniendo como causa primera el auge petrolero, justificaría la iniciativa Yasuní ITT como alternativa de conservación para un desarrollo sustentable del sector, puesto que así se

suspendería, con el respaldo de la cooperación internacional, la explotación petrolífera en la zona.

El aporte de la actividad petrolera a la mejora en las condiciones de vida para la mayoría de la población ha sido mínimo comparado con los deleznable efectos en los diversos ámbitos de la vida nacional, exhaustivamente descritos no sólo en esta oportunidad, sino también en las principales fuentes de información, al alcance general –a dichos efectos, es pertinente añadir el aumento de la inseguridad en la triple frontera Colombia, Ecuador y Perú, que acentúa la ya en sí misma crítica situación generada por el narcotráfico en esa ubicación.

Claramente, y tras el curso del estudio aquí expuesto y desplegado, vemos que la relación directa del Proyecto del Ishpingo- Tambococha- Tiputini, es con los esfuerzos globales de conservación de la biodiversidad, estabilización del clima, adaptación al cambio climático, y aún el respeto de los derechos de los pueblos indígenas. El proyecto Yasuní ITT constituye un arma sustentable para combatir la elevada prioridad que ha recibido el pago de la deuda externa en las políticas fiscales, incrementando al mismo tiempo la participación de la inversión social en el gasto público.

La Iniciativa sí contribuiría a un desarrollo sustentable. Únicamente para fines de resumen, el proyecto evaluado en esta oportunidad prevé la no deforestación de la litósfera, en la Reserva que lleva su nombre, así como la no emisión -de magnas proporciones- de dióxido de carbono hacia el manto atmosférico del planeta, al inyectar inversiones en actividades económicas no extractivas como la economía de la huerta, fomentando el manejo solidario y compartido de los recursos y la diversidad, procurando el sostén de las familias indígenas -incluso en zonas como el norte de la Amazonía ecuatoriana en donde existe mayor dependencia de la producción de crudo-. El fondo Yasuní ITT, adicionalmente, prioriza la inversión en educación, capacitación, salud, desarrollo de tecnologías sustentables.

En cuanto al rol de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en la instauración del plan del ITT, tenemos que las negociaciones de cambio climático atraviesan un período de especial importancia con miras a garantizar un futuro climático seguro –puesto que atraviesan la definición del régimen que entrará en vigor al finalizar la primera fase de implementación del Protocolo de Kioto, después del 2012-.

Lo establecido por la Convención sobre Cambio Climático constituye entonces un principio desde el cual se afirma que es posible suspender la explotación de crudo en el Yasuní con el respaldo de la cooperación internacional. De hecho, la propuesta de la Iniciativa Yasuní-ITT surge como un conjunto único de medidas que podrían contribuir al mismo tiempo a reducir la vulnerabilidad del país asociada con la dependencia a la explotación petrolera, y a potenciar las políticas nacionales relacionadas con la energía, la silvicultura y la conservación de bosques. Las bondades de dichas medidas significan una fortaleza a ser aprovechada y destacada.

En cuanto a la cooperación por parte de otros estados o entidades, en caso de no llegar a concretarse su apoyo económico, puntualizamos en la recta final de este estudio que, mientras sigan vigentes los Decretos No. 551 y 552 de 1999, el Estado tiene el deber de impedir el desarrollo de cualquier actividad extractiva en la zona intangible.

La Constitución de la República del Ecuador ciertamente defiende los territorios intangibles y prescribe una legislación formal a favor del estado de derecho de los pueblos no contactados y prohíbe cualquier contravención respecto a estas disposiciones; desafortunadamente, la misma Constitución establece la posibilidad de que estos recursos sean explotados a petición fundamentada de la Presidencia de la República, y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular. En este sentido, la discusión respecto a la posibilidad o no del Estado de explotar recursos en las áreas protegidas y zonas intangibles depende de ser considerada de “interés nacional”, o “interés público”. Por esta razón, y aún con toda una argumentación que respalda la hipótesis

planteada para desarrollar el trabajo aquí expuesto, existen determinantes legales que nos conducen a concluir que la perforación del bloque ITT en el Parque Nacional Yasuní podría ser sujeta a un plan “B”, que es la extracción del crudo del lugar.

5. RECOMENDACIONES

Es claro que, para todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, el cortar las actividades de perforación y extracción de yacimientos de crudo es, a la fecha, una verdadera utopía. Por ello, estudios posteriores al culminado en esta oportunidad deben enfocarse en la óptima aplicación –y posible reforma- de la política petrolera, de tal modo que se guíe por dos objetivos fundamentales en el mediano plazo: a) maximizar el beneficio sostenible de la actividad petrolera en las condiciones de vida de los ecuatorianos/as, y b) minimizar, o compensar, el impacto ambiental negativo de la producción de hidrocarburos.

Dentro de los bloques que afectan al Parque Nacional Yasuní hay varias decisiones tomadas en tiempos recientes que afectan a la iniciativa de preservación del ITT, pues se trata de operaciones petroleras que se dan cuando ya han estado en vigencia los esfuerzos por la no explotación del crudo. Estas actividades crean confusión y restan credibilidad a la iniciativa Yasuní ITT.

Por otra parte, una auditoría socio ambiental constituiría una propuesta de trabajo de carácter más técnico, y que permitiría evaluar el verdadero estado del Yasuní, proponer las acciones de abandono y reparación, y presentar un compromiso serio con la conservación de este patrimonio de nuestra civilización.

En aras de la sostenibilidad y consistencia de la Iniciativa Yasuní ITT, se requiere un elemento técnico más segmentado entre los delegados de la Comisión Negociadora, conformado por especialistas nacionales en las áreas de mercado de carbono, negociaciones de cambio climático y los aspectos

socioambientales de la propuesta; esto se logrará definiendo la identidad de la Iniciativa.

En cuanto a las instancias superiores, el Estado debe fomentar la propuesta no solamente como un referente de mitigación, sino que debe considerarse también el referente de adaptación que involucrará el financiar – con el fondo del fideicomiso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- la puesta en marcha de la iniciativa de conservación del ITT. Dicho financiamiento deberá incluir, en un comienzo, aspectos como una mayor disponibilidad de fondos, un acceso equitativo, el manejo ordenado de los fondos y la búsqueda de fuentes adicionales, sin mencionar los esfuerzos para integrar el mecanismo de adaptación como política pública en la Planificación.

Finalmente, y respecto al Estudio de los aspectos jurídico constitucionales de la propuesta ITT, nos resulta evidente, por bases de Derecho, que un decreto presidencial puede ser revocado por una norma de igual o más alta jerarquía, como otro decreto presidencial o una ley ordinaria; sin embargo, el principio constitucional de la progresividad en materia de derechos humanos viene a impedir que el Estado disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos. Dada la trascendencia del Yasuní como patrimonio incalculable que debe ser perpetuamente respetado, los Decretos No. 551 y 552 no serían instrumento lo suficientemente adecuado para regular la preservación de las tierras del pueblo Huaorani ni mucho menos de los pueblos aislados; según la Constitución, la protección de los derechos y garantías constitucionales es materia de Ley.

6. BIBLIOGRAFÍA

Documentos

ACCIÓN ECOLÓGICA, *El Ecuador post petrolero*, Ildis, Primera edición, Quito, 2000

ACOSTA, Alberto, *Derechos de la Naturaleza- El futuro es ahora*, Ediciones Abya-Yala, Primera edición, Quito, 2009.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE, *Constitución del Ecuador 2008*, Gaceta Constituyente, Publicación oficial.

INICIATIVA YASUNÍ ITT, *Acuerdo Administrativo Estándar (SAA) para el Fondo Ecuador Yasuní ITT*, Asistencia Administrativa Iniciativa Yasuní ITT, Quito, 2010.

INSTITUTO DE ECOLOGÍA APLICADA- USFQ y MINISTERIO DEL AMBIENTE, *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*, ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, 2007.

LARREA, Carlos, *Yasuní-ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia*, Asistencia Administrativa Iniciativa Yasuní ITT, Quito, 2010.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *Zonas Intangibles de la Amazonía Ecuatoriana*, Primera Edición, Quito, 1999.

SOTO, María Fernanda, *Informe- Material de Comunicación*, Asistencia Administrativa Yasuní-ITT, Quito, 2010.

SOTO, María Fernanda, Reporte SIGOB Noviembre-Diciembre 2010, Asistencia Administrativa YASUNÍ-ITT, diciembre de 2010.

YASUNÍ-ITT, *Rendición de cuentas de la Iniciativa Yasuní ITT (Septiembre de 2010)*, Asistencia Administrativa Iniciativa Yasuní ITT, Quito, 2011.

ZAMBRANO, Carolina, *La Iniciativa Yasuní-ITT en el marco de la política ambiental internacional*, Asistencia Administrativa YASUNÍ-ITT, Abril 2009.

Web

ACCIÓN ECOLÓGICA, *Campañas*,
http://www.accionecologica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=298&Itemid=74

ACCIÓN ECOLÓGICA, *Petróleo y cambio climático*,
www.accionecologica.org/.../Alerta%20Verde%20102-petroleo%20y%20cambio%20climatico.doc

ACOSTA, Alberto, *¡Basta a la explotación de petróleo en la Amazonía!*,
<http://www.scribd.com/doc/35505204/Alberto-Acosta-Yasuni>

AMAZONÍA POR LA VIDA, *¿Qué celebramos con la firma del fideicomiso de la iniciativa Yasuní ITT?*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/ique-celebramos-con-la-firma-del-fideicomiso-de-la-iniciativa-yasuni.html>

AMÉRICA ECONOMÍA, *Juez señala que Petroecuador también contaminó junto a Chevron en la Amazonía ecuatoriana*,
<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/petroecuador-tambien-contamino-junto-chevron-en-amazonia-ecuatoriana-segun-juez>

ANDES/GC, *Ecuador planea promover iniciativa Yasuní ITT en Irán, Emiratos Árabes y Turquía*, <http://andes.info.ec/actualidad/vicepresidente-del-ecuador-planea-promover-iniciativa-yasuni-itt-en-iran-y-sus-paises-vecinos-4120.html>

ECUADOR INMEDIATO, *Pobreza y consecuencias de la explotación petrolera en Sucumbíos y Orellana*,
http://www.www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=19122&umt=Pobreza%20y%20consecuencias%20de%20explotaci%F3n%20petrolera%20son%20lacerantes%20en%20Sucumb%EDos%20y%20Orellana

EL CIUDADANO.GOB.EC, *Petroecuador apunta a producir 219 mil barriles diarios en 2013*,
http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=8211:petroecuador-apunta-a-producir-219-mil-barriles-diaros-en-2013&catid=3:economia&Itemid=44

EL YASUNÍ DEPENDE DE TI, *Impactos previsibles de la actividad petrolera dentro del Yasuní*, <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Parque-nacional-Yasuni/impactos-previsibles-de-la-actividad-petrolea-dentro-del-yasun.html>

EP PETROECUADOR, *Gerencia de Seguridad Salud y Ambiente*,
<http://www.eppetroecuador.ec/Internet1/LaEmpresa/UNegocios/Seguridad/index.htm>

EXPLORED, *Ecología y petróleo*, <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/ecologia-y-petroleo-56579-56579.html>

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *Yasuní-ITT, una iniciativa para cambiar la historia*,
http://www.yasuni-itt.gov.ec/noticias.asp?language=spanish&id_noticia=47ç

GUARANDA MENDOZA, Wilson, *Apuntes sobre la extracción petrolera en el Ecuador*,
http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=288%3Aexplotacion-petrolera-en-el-ecuador&Itemid=126

ILLICH, Iván, *Diccionario del desarrollo*, <http://www.ivanillich.org.mx/Lidicc2.htm>

INFO AMAZONIA POR LA VIDA, *¿Cuál es el siguiente paso de la campaña?*,
<http://e1.mg2.mail.yahoo.com/dc/launch?.gx=1&.rand=9k8j22buhbc85>

INTERMÓN OXFAM, *“El cambio climático es el fracaso más grande de la historia”(Entrevista a Wolfgang Sachs)*,
<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=991>

HERMANOS MENORES CAPUCHINOS, *Sobre la situación de los pueblos en aislamiento voluntario y la demanda presentada por la CONAIE*,
http://capuchinosdelecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=500:sobre-la-situacion-de-los-pueblos-en-aislamiento-voluntario&catid=34:generales&Itemid=145

LARREA, Carlos, *¿Conservación o Petróleo en el Yasuní? Un Dilema de Trascendencia hacia el Futuro*, <http://www.amazoniaporla vida.org/es/Dejar-crudo-en-el-subsuelo/Conservacion-o-Petroleo-en-el-Yasuni-Un-Dilema-de-Trascendencia-hacia-el-Futuro.html>

MARTÍNEZ, Esperanza, *Más de 100 buenas razones para no sacar el petróleo del Yasuní*, Amazonía por la Vida, Noviembre de 2008

MARTÍNEZ, Esperanza, *¿Un tercer boom petrolero?*, <http://www.amazoniaporla vida.org/es/Noticias/Un-tercer-boom-petrolero.html>

MESÍAS LEGUÍZAMO, Hernán, *Inobservancia de las disposiciones legales en los casos de contaminación petrolera ocasionados en el Ecuador*,
<http://repositorio.eppetroecuador.ec/bitstream/20000/118/1/T-UCE-089.pdf>

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *Artistas y gestores culturales expresan su apoyo a la Iniciativa Yasuní ITT*,
<http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/inicio/noticias/octubre->

2010/1108-artistas-y-gestores-culturales-expresan-su-apoyo-a-la-iniciativa-yasuni-itt

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *El Patrimonio: ejes principales*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/iel-patrimonio-ejes>

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *Ministra Coordinadora de Patrimonio promueve la iniciativa Yasuní ITT en Noruega e Italia*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/inicio/noticias/noviembre-2010/1124-ministra-coordinadora-de-patrimonio-promueve-la-iniciativa-yasuni-itt-en-noruega-e-italia>

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO, *¿Qué es el Patrimonio?*, <http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec/index.php/es/ique-es-el-patrimonio>

OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN, *Repsol YPF bloquea una misión internacional de verificación de los impactos de la actividad petrolera en la Reserva Amazónica del Parque Nacional Yasuní (PNY), Ecuador*, http://www.odg.cat/documents/deutes/b20_nota_yasumi.pdf

OILWATCH, *Explotación petrolera en la reserva de la biósfera Yasuní*, http://www.oilwatch.org/2005/documentos/ap_yasuni_esp.pdf

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Se prepara la quinta ronda de presentación internacional de la iniciativa Yasuní ITT*, http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=5525:se-prepara-la-quinta-ronda-de-presentacion-internacional-de-la-iniciativa-yasuni-itt&catid=1:actualidad&Itemid=42

REBELIÓN (EL UNIVERSO), *¿Aportar al Fideicomiso Yasuní ITT?*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=111226>

SACHS, Wolfgang, *Ecología Global y la Sombra del “Desarrollo”*, <http://www.sangay.org/sachs.html>

SACHS, Wolfgang, *Sustainable development vs. economic growth*, http://development.thinkaboutit.eu/think3/post/wolfgang_sachs_sustainable_development_vs_economic_growth/

SOITU.ES, *Repsol: la contaminación impune*, http://www.soitu.es/participacion/2009/06/05/u/anarmana_1244198560.html

VELASTEGUÍ, Luis Ángel, *La era petrolera en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general*, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm>

VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO, *Pueblos ancestrales: Amenazas*, <http://taromenaniecuador.org/>

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *La Iniciativa Yasuní necesita el apoyo de los pueblos de mundo*,
<http://www.vicepresidencia.gob.ec/sala-de-prensa/boletines/todos-los-boletines/733-la-iniciativa-yasuni-necesita-el-apoyo-de-los-pueblos-de-mundo>

YASUNÍ ORO VERDE, *Ecuador firma acuerdo que dejará petróleo bajo tierra*,
<http://yasunioroverde09.blogspot.com/>